

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

REFOLUTION: ANÁLISIS Y MEJORAS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FOL PARA EL GRADO SUPERIOR DE MARKETING Y PUBLICIDAD EN ESIC. UNIDAD DIDÁCTICA “LOS CONFLICTOS Y SU RESOLUCIÓN”.

Presentado por:

ANA BEATRIZ FERNÁNDEZ CELDRÁN

Dirigido por:

SONIA BERNAL CHICO

CURSO ACADÉMICO 2022/2023

“Aprender es explorar el espacio de lo posible: La exploración al azar, la curiosidad estocástica y la generación aleatoria de descargas neuronales desempeñan un papel primordial en el aprendizaje en el Homo sapiens. Tanto cuando tocamos rock, jugamos a piedra, papel o tijera, improvisamos sobre un standard de jazz o pensamos posibles soluciones para un problema matemático, el azar es un ingrediente esencial de la solución. Como veremos más adelante, mientras el niño está en modo “aprendizaje” –es decir, mientras juega–, explora decenas de posibilidades con una buena dosis de azar; y durante la noche, su cerebro continúa haciendo malabares con las ideas, hasta encontrar la combinación óptima”.

“¿Cómo aprendemos?” - Stanislas Dehaene

Agradecimientos

Quiero agradecer a todo el profesorado que he tenido a lo largo de mi vida que ha fomentado el desarrollo de mi curiosidad. Quiero reconocer el valor de toda aquella persona que me ha dedicado su tiempo para formarme como profesional y, más allá, como persona. También a mi familia, que me dedica generosamente su tiempo, esfuerzo, amor y recursos para crecer.

Resumen

En el presente Trabajo de Fin de Máster (en adelante TFM) se abordará la necesidad de dignificar la Formación Profesional (FP) en España y de mejorar su prestigio a través de su modernización de tal forma que pueda acoger la sofisticación del mercado laboral. Para ello, nos fundamentaremos en la realización de un análisis detallado de la programación didáctica para el módulo Formación y Orientación Laboral (en adelante FOL) durante el primer curso del Ciclo formativo de Técnico superior en Marketing y Publicidad en ESIC Centro de FP Superior, en Madrid, donde he realizado las prácticas docentes. Este análisis conlleva un añadido mediante una serie de propuestas de mejora e innovación para la misma, con el objetivo de contribuir a optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje en el aula. De lo anterior se constituye el diseño de la unidad didáctica “Los conflictos y su resolución”, empleando los conocimientos adquiridos en el máster y apoyándonos en el modelo de enseñanza tradicional para explorar diferentes técnicas docentes, revisar las metodologías aplicadas y crear un diseño que incorpore nuevas ideas en relación a las TIC, las metodologías activas, valores y políticas de atención a la diversidad. Con esto, se pretende aportar un valor añadido al módulo para lograr un mejor resultado y rendimiento académico del alumnado y, en especial, una revisión innovadora que facilite herramientas que amplíen las posibilidades docentes al profesorado por venir. Para su realización, nos servimos de factores contextuales en relación al centro, el alumnado y el profesorado, los recursos disponibles, competencias, normativa y la mentalidad orientada a la inclusión y atención a la diversidad; y se pone en relación a las tendencias actuales y exigencias sociales, culturales, económicas y políticas que se proyectan en el futuro del sistema educativo y laboral español.

Palabras clave: transversalidad, inclusión, Formación y Orientación Laboral, Programación didáctica, Unidad didáctica, Formación Profesional, metodologías docentes, espacios de aprendizaje, innovación, actividades TIC, valores, diversidad, competencias, inserción laboral.

Abstract

In the present Master's Thesis we will address the need to dignify Vocational Training in Spain and to improve its prestige through its modernization in such a way that it can accommodate the sophistication of the labor market. For this, we will base ourselves on the realization of a detailed analysis of the didactic programming for the Professional Training and Career Counseling module during the first course of the training cycle of Higher Technician in Marketing and Advertising at ESIC Centro de FP Superior, in Madrid, where I have done teaching practices. This analysis entails an addition through a series of proposals for improvement and innovation of the didactic programming, with the aim of contributing to optimize the teaching-learning process in the classroom. From the above, the design of the didactic unit "Conflicts and their resolution" is constituted, using the knowledge acquired in the master's degree and relying on the traditional teaching model to explore different teaching techniques, review the applied methodologies and create a design that incorporates new ideas in relation to information and communication technologies (ICT), active methodologies, values and policies of attention to diversity. With this, it is intended to provide added value to the module to achieve a better result and academic performance of the students and, especially, an innovative review that provides tools that expand the teaching possibilities of future teachers. For its realization, we use contextual factors in relation to the center, the students and the teaching staff, the available resources, competences, regulations and the mentality oriented towards inclusion and attention to diversity; and it is related to current trends and social, cultural, economic and political demands that are projected into the future of the Spanish educational and labor system.

Keywords: transversality, inclusion, Professional Training and Career Orientation, didactic programming, didactic unit, Vocational Training, teaching methodologies, learning spaces, innovation, ICT activities, values, diversity, skills, job placement

Índice de contenidos

Introducción del TFM	11
Justificación	12
Objetivos	14
Presentación de capítulos	14
Metodología	15
Capítulo I. Desarrollo del Trabajo para la Modalidad de Programación Didáctica..	15
Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Madrid ..	15
Contextualización	21
<i>Contextualización del Centro Educativo</i>	<i>21</i>
<i>Contextualización del Alumnado.....</i>	<i>24</i>
Programación Didáctica: Presentación, Análisis y Propuesta de Mejora	26
<i>Objetivos Generales del Título Vinculados al Módulo.....</i>	<i>27</i>
<i>Secuencia de los Contenidos y Distribución Temporal</i>	<i>29</i>
<i>Competencias Profesionales, Personales y Sociales.....</i>	<i>33</i>
<i>Criterios de Evaluación</i>	<i>34</i>
<i>Actividades TIC.....</i>	<i>38</i>
<i>Metodologías Activas</i>	<i>41</i>
<i>Propuestas de Innovación Educativa.....</i>	<i>44</i>
<i>Desarrollo de Valores Relativos a Equidad, Diversidad y Ética.....</i>	<i>46</i>
<i>Refuerzo y Grupos de Atención Especial.....</i>	<i>47</i>

Capítulo II. Diseño de la Unidad Didáctica	50
Introducción y Justificación	50
Contenidos y temporalización.....	52
Desarrollo de las Sesiones.....	57
Evaluación	68
Capítulo III. Posible Proyecto de Investigación Educativa	76
Capítulo IV. Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro.....	78
Referencias Bibliográficas	82
Bibliografía	82
Legislación	82
Webgrafía.....	86
ANEXOS.....	90

Índice de Tablas

Tabla 1. Cuadro sinóptico del marco legislativo aplicable actual.....	17
Tabla 2. Propuesta de secuenciación y temporalización de las UD de la PD de FOL.....	31
Tabla 3. Sistema de evaluación ESIC CFPSM	35
Tabla 4. Propuesta de mejora de secuenciación, temporalización, RA y evaluación para FOL36	
Tabla 5. Actuaciones de refuerzo y recuperación	38
Tabla 6. Propuestas de innovación educativa para la programación didáctica de FOL en ESIC	
.....	45
Tabla 7. Identificación de la unidad didáctica a desarrollar	53
Tabla 8. Sesión 1 del diseño de la UD.....	57
Tabla 9. Sesión 2 del diseño de la UD.....	58
Tabla 10. Sesión 3 del diseño de la UD.....	60
Tabla 11. Sesión 4 del diseño de la UD.....	61
Tabla 12. Sesión 5 del diseño de la UD.....	62
Tabla 13. Sesión 6 del diseño de la UD.....	63
Tabla 14. Sesión 7 del diseño de la UD.....	64
Tabla 15. Sesión 8 del diseño de la UD.....	65
Tabla 16. Sesión 9 del diseño de la UD.....	66
Tabla 17. Rúbrica para evaluar la creación de un portafolio virtual en Padlet de la UD.3.	69
Tabla 18. Rúbrica para la evaluación de la actividad Visual Thinking UD. 3.	70
Tabla 19. Lista de Control para evaluar el foro de discusión segunda parte del Reto “Camera	
Café UD. 3.	71
Tabla 20. Lista de control docente y auto-evaluación Negociación Ágora teatralizada de los	
grupos UD. 3.....	72
Tabla 21. Rúbrica Evaluación de la Participación del Alumnado en el Aula: 5%.....	73

Índice de Figuras

Figura 1. Niveles generales de concretización del currículo	16
Figura 2. Fachada de ESIC Centro de FP Superior Madrid.....	23
Figura 3. Aula del edificio de FP en ESIC.....	24
Figura 4. Alumnado de ESIC CFPSM en clase en el Aula Ágora.	25
Figura 5. Contenido de la UD de FOL "Gestión del conflicto y equipos de trabajo"	30
Figura 6. Ejemplo de actividad TIC sobre los contenidos de la UD "los conflictos y su resolución"	41
Figura 7. Índice de contenidos de la UD 9 "Los conflictos y su resolución"	52
Figura 8. Pantallazo video de YouTube del Caso de la Naranja.....	58
Figura 9. Video YouTube material complementario de ampliación "Seis claves para aprender a convivir"	60
Figura 10. Pantallazo del video-caso en YouTube "El puente"	62
Figura 11. Pantallazo del video-cuestionario Edpuzzle del Reto "Camera Café"	65

Listado de Abreviaturas

ABE: Aprendizaje Basado en Espacios

ABJ: Aprendizaje Basado en Juegos

ABP: Aprendizaje Basado en Proyectos

AT: Art Thinking

CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior

CFPSM: Centro de Formación Profesional Superior Madrid

CFGSM: Ciclo Formativo de Grado Superior en Marketing y Publicidad

CV: Currículum Vitae

FOL: Formación y Orientación Laboral

FP: Formación Profesional

NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

NEE: Necesidades Educativas Especiales

PEC: Proyecto Educativo de Centro

PGA: Programación General Anual

PRL: Prevención de Riesgos Laborales

RA: Resultados de Aprendizaje

RD: Real Decreto

RGI: Reglamento de Régimen Interno

TDAH: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

TFM: Trabajo de Fin de Máster

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

TSMP: Técnico Superior en Marketing y Publicidad

UAD: Unidad de Atención a la Diversidad

UD: Unidad Didáctica

VT: Visual Thinking

Introducción del TFM

El presente Trabajo de Fin de Máster, para la modalidad de programación didáctica, se enmarca dentro del aprendizaje teórico de la formación de “Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de idiomas y Enseñanzas deportivas”, cursado a través de la Universidad Europea de Valencia. Se complementa con el conjunto de saberes desarrollados en las prácticas docentes realizadas en ESIC Centro de Formación Profesional Superior en Madrid para el alumnado matriculado en el módulo profesional de FOL en su primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Marketing y Publicidad, de turno matutino, al que nos dirigimos en este documento.

Para abordar la programación y el diseño de la unidad didáctica desde un enfoque de aprendizaje significativo, completo e integral, incorporando las especificaciones del grupo aula de esta formación, comenzamos con la pregunta ¿para qué programamos?: nos servirá de guía a lo largo del desarrollo del documento y nos remonta a un aspecto histórico de la enseñanza incluso antes de ser regulado, ya que por necesidad los primeros docentes precisaban realizar anotaciones sobre qué enseñar y qué actividades iban a proponer. Son muchos los nombres que tratan de darnos una definición:

Para Pino Juste y Mayo (2011), la programación didáctica es un instrumento pedagógico-didáctico fundamental, que nos prepara para no tener que improvisar, y articula el conjunto de actuaciones del equipo docente hacia el logro de las competencias y objetivos de cada una de las etapas del aprendizaje y desarrollo del grupo aula. Además, para que la programación sirva a todo el alumnado, según Moreno et al. (2019), deberá tener unas características generales interrelacionadas: adecuación al contexto, realismo y utilidad, flexibilidad, viabilidad y sentido dinámico, y que el profesorado facilite la correcta asimilación de contenidos en los estudiantes mediante la continua actualización de conocimientos, recursos y metodologías para el proceso de enseñanza. Esto incluye programar en consideración con las

necesidades del modelo productivo y del mercado laboral, la realidad socioeconómica del territorio, las demandas de formación de la ciudadanía y de los agentes sociales y económicos [...], según lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo.

Justificación

¿Por qué FP?, ¿por qué FOL?

Partimos de la particularidad transversal y vertebradora de la especialidad escogida y cursada en los estudios de máster, FOL. Un módulo que se imparte en todas las familias profesionales de los ciclos formativos de grado medio y grado superior de FP. Según el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional: “asociado a las habilidades y capacidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional” y que deberá adaptarse a lo específico de cada Título en el que se imparta y su sector profesional. Lo que nos sitúa ante la necesidad de comprender las especificidades del módulo en sí, de cara a la adecuada preparación y óptima programación de la actividad docente a los cuidados de un ámbito especial. FP pretende hacer frente a dos grandes problemáticas en la sociedad española: la tasa de abandono educativo temprano y el desempleo juvenil (datos estadísticos en Anexo F) y que, además, está en el punto de mira por los organismos gobernantes para seguir mejorándolo y acompañar su crecimiento evidente: según el último informe publicado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, un aumento del 5,6% en personas matriculadas en FP con respecto al curso pasado, 1.092.300 estudiantes matriculados este año.

Los esfuerzos apuntan a la consolidación de un sistema de enseñanza, “ágil y flexible de formación y de aprendizaje a lo largo de la vida” (Ley Orgánica 3/2022), o *Lifelong Learning*¹, complementando la estructura tradicional de enseñanza con actividades TIC,

¹ El término Lifelong Learning (aprendizaje a lo largo de la vida) fue propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO) y el Consejo de Europa como nuevo paradigma

metodologías activas, el desarrollo de valores y de políticas de atención a la diversidad que se deben incorporar en la programación didáctica (también referenciada como PD en este documento). Asimismo, adecuando la PD a la normativa estatal española actual y la autonómica para la Comunidad de Madrid, basándonos en la ordenación general de la FP del sistema educativo español en su artículo 23 del Real Decreto (RD) 1147/2011, de 29 de julio:

Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o a la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.

Trataremos de hacer un análisis de la programación del centro facilitada en el que se incluyan propuestas de mejora que completen la programación en coherencia con la legislación. Que pueda brindar diversas posibilidades para transmitir los contenidos a través de ejercicios, resolución de problemas, tareas, retos, actividades, debates, experimentos, observaciones, proyectos, arte, creaciones, experiencias, simulaciones, flexibilización de espacios, etc. Según Barret et al. (2014), un estudio de la universidad británica de Salford, los espacios pedagógicos en los que se tienen en cuenta el diseño, mejoran el aprendizaje un 25%. Según un informe de la Universidad de Georgia en 2001, explica que con solo un buen diseño de la escuela puede explicar que varíen del 10 al 15% las puntuaciones del alumnado de enseñanza primaria en una prueba de lectura y matemáticas.

educativo de transformación social “para que toda la sociedad se convierta en un recurso de aprendizaje para cada individuo” (Cropley, A.J., 1979: p.105). Según el glosario del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), comprende toda actividad formativa emprendida en cualquier momento del ciclo vital de una persona con el fin de mejorar sus conocimientos teóricos o prácticos, sus destrezas, competencias y/o cualificaciones por motivos personales, sociales y/o profesionales.

Objetivos

El primer objetivo de este TFM es el análisis de una programación didáctica (PD) para la elaboración de propuestas de mejora e innovación que promuevan el aprendizaje significativo, inclusivo y competencial profesional del módulo de FOL.

El segundo objetivo es el diseño de una unidad didáctica de FOL para el contenido referente a “Los conflictos y su resolución”, con un aporte innovador y de uso de las metodologías activas a partir de lo desarrollado para la PD.

El tercer objetivo es incorporar las artes y la flexibilización de espacios para ampliar los límites del aula tradicional y a acercar la experiencia de enseñanza-aprendizaje cada vez más a la realidad social de “lo vivo”.

Presentación de capítulos

Mediante la estructuración en espiral de la información en este documento, se recoge la información de general a específico, comenzando con una primera parte de introducción, cuatro capítulos bien diferenciados y final del documento con las referencias bibliográficas y anexos.

El acercamiento al trabajo comienza en un primer capítulo de desarrollo del trabajo para la modalidad de programación didáctica de FOL a través del marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónoma de referencia, la contextualización del centro donde se han completado las prácticas formativas del máster y del perfil del alumnado. Por último, la presentación, análisis y propuesta de mejora de dicha programación didáctica del centro de estudios de referencia.

Un segundo capítulo, de diseño de la UD que se construye en base a lo anterior.

Un tercer capítulo donde se propone una investigación educativa en el Centro sobre la flexibilización de espacios como soporte a continuar incorporando las metodologías activas y a la atención a la diversidad del grupo aula, dado el potencial observado en sus instalaciones.

Por último, un cuarto capítulo dedicado a exponer las conclusiones y las limitaciones identificadas con la idea de establecer una prospección de futuro referente al tema abordado.

Metodología

El presente TFM se compone a través del uso metodológico mixto donde se contempla:

- el análisis documental
- la revisión de diversas fuentes bibliográficas
- análisis de datos correlacional entre sistema educativo, formación profesional y mercado laboral en España
- la recolección de datos facilitados de primera mano por el equipo docente y directivo del centro de estudios de referencia
- la observación cuantitativa y cualitativa del alumnado del grupo aula y del profesorado.
- la investigación explicativa de técnicas novedosas y metodologías activas para el análisis y mejora en la programación y el adecuado diseño de la unidad didáctica.

Capítulo I. Desarrollo del Trabajo para la Modalidad de Programación Didáctica

Comenzaremos enmarcando la programación didáctica dentro de la normativa estatal y autonómico de la Comunidad de Madrid vigente que lo rige, seguido de la correspondiente contextualización de centro de estudios y del perfil del alumnado. A partir de aquí, se lleva a cabo el análisis de la PD y, de contrastarla con la normativa, se construyen las propuestas de mejora para cada apartado: objetivos, secuencia y temporalización de los contenidos, competencias y evaluación de la programación didáctica, el manejo de actividades en el contexto de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), uso de metodologías activas, propuestas de innovación educativa, desarrollo de valores relativos a la diversidad e inclusión y valores éticos, así como lo referente a la atención de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Madrid

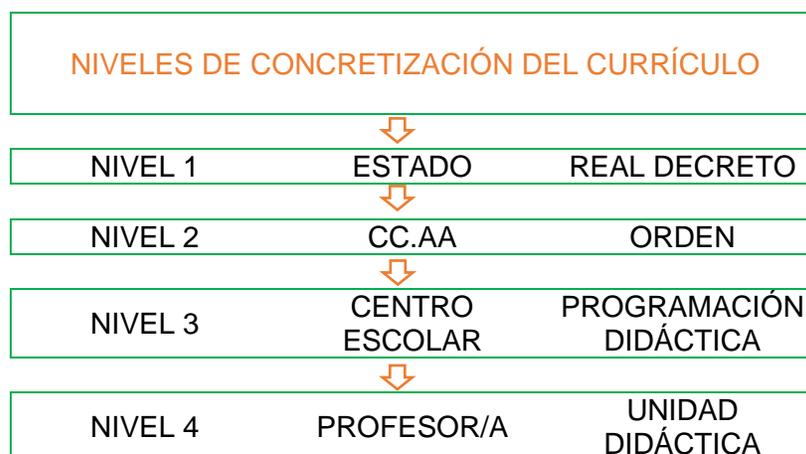
La Constitución Española marca las bases legales educativas a nivel general estatal y la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, contempla el sistema educativo, laboral y de formación profesional como un todo articulado de manera integral. Esta normativa está sujeta a las

directrices de obligado cumplimiento de la Unión Europea que propulsa económicamente el nuevo Sistema de FP a través de los fondos “Next Generation EU”. Por otro lado, en lo específico para el título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad (en adelante TSMP), nos atenemos al Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, sobre especificidades y contenidos mínimos, y a la Orden ECD/329/2012, de 15 de febrero, que establece el currículo.

Teniendo en cuenta que la legislación es amplia y en una continua reformulación que nos conduce a una constante actualización y reciclaje en la materia educativa, tendremos en cuenta los siguientes niveles generales de aplicación:

Figura 1.

Niveles generales de concretización del currículo



Nota. Ilustración general de los niveles del proceso de concretización del currículo de un centro de estudios. Fuente: Elaboración propia adaptado de Cantón y Pino-Juste (2011).

A continuación, podemos encontrar un cuadro detallado de la normativa aplicable tanto a nivel estatal, autonómico e internacional, para el nivel educativo ofertado al que nos dirigimos. Además, la normativa referente al alumnado con NEAE, consideraciones de la normativa internacional y los objetivos globales de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 que son aplicables a la Formación Profesional.

Tabla 1.

Cuadro sinóptico del marco legislativo aplicable actual.

NORMATIVA GENERAL DE ÁMBITO ESTATAL
<p>CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, BOE 29 diciembre 1978, No 311, de manera específica en los siguientes artículos:</p> <p>Artículo 27, donde se afirma el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza, que “tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana respetando los principios democráticos de convivencia y a los y libertades fundamentales”, garantizando el derecho de todas las personas a la educación, siendo obligatoria y gratuita para la enseñanza básica.</p> <p>Artículo 149.1.30, a través del cual se desarrolla el artículo 20, que ordena la libertad de cátedra del profesorado y el artículo 27, a fin de regular las normas básicas y las “condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales”.</p>
LEYES ORGÁNICAS
<p>Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación, BOE 4 julio 1985, No 159, determina la obligatoriedad y gratuidad de la Formación Profesional de primer grado.</p>
<p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo 2006 (en adelante LOE), se compone de los principios, fines y enseñanzas a través de las que se organiza el sistema educativo español. Hoy continúa vigente con extensas modificaciones para su mejora y actualización a través de dos leyes orgánicas en 2013 y 2020, a continuación:</p>
<p>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, BOE 10 diciembre 2013, que ubica al alumnado como centro y razón de la educación con el fin de aumentar su participación en los estudios disponibles, reducir la tasa de abandono escolar y mejorar el nivel y el funcionamiento del Sistema Educativo Español.</p>
<p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE 340, de 30 de diciembre de 2020. Se corrigen errores en BOE 46, de 23 de febrero de 2021. De manera específica, se realizan varias revisiones en la formación profesional con una doble finalidad: “una de ellas, la mejora en el reconocimiento social de los itinerarios formativos de formación profesional [...]; la segunda, la flexibilización de las enseñanzas y la agilización de los procesos de incorporación de nuevos contenidos”.</p>
<p>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, BOE 78, de 1 de abril de 2022, cuyo objetivo es la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional como órgano de fortalecimiento, competitividad y sostenibilidad de la economía española.</p> <p>Normativa que deroga la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y que establece cambios representativos para la FP dual en cuanto a la figura del tutor dual del centro y de la empresa, figuras de colaboración entre ambas y en el plan de formación personalizado para cada estudiante. Se declara el carácter dual en los grados C, D y, en su caso, E.</p>

REALES DECRETOS

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, BOE 182, de 30 de julio 2011, organizando las disposiciones generales de esta ordenación.

Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. BOE 159, de 5 julio de 2017 (derogada en la actualidad en lo que se oponga a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo; el artículo 9 del Real Decreto también ha sido objeto de modificación reciente para adaptarlo a la denominada Reforma Laboral de 2022).

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, BOE 275, de 17 de noviembre de 2021 (quedan derogados algunos capítulos, pero no afecta a las disposiciones marcadas para la FP).

Real Decreto 62/2022, de 25 de enero, de flexibilización de los requisitos exigibles para impartir ofertas de formación profesional conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, así como de la oferta de formación profesional en centros del sistema educativo y de formación profesional para el empleo, BOE 23, de 27 de enero de 2022. Establece el objeto de flexibilizar los requisitos para impartir y avanzar en la ampliación y flexibilización de la oferta de formación profesional para todos los centros autorizados que ofrezcan estos títulos, certificados u ofertas vinculadas al Catálogo Nacional de cualificaciones profesionales.

Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Recoge las modificaciones que deberán incorporar los currículos de ciertas ofertas de formación profesional, en particular los ciclos formativos y los, hasta ahora, certificados de profesionalidad.

Real Decreto 376/2023, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 498/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Que reconoce e incorpora a la estructura de la Secretaría General de Formación Profesional una nueva unidad administrativa denominada Centro de Innovación y Tecnificación de Alto Rendimiento de la Formación Profesional (CITAR, en adelante) como instrumento para, entre otras funciones que detalla el articulado de este real decreto, promocionar la innovación e investigación aplicada, tanto a nivel sectorial como metodológico en los procesos formativos, permitir una detección ágil de las necesidades de formación que manifiesta el sistema productivo o provocar y aprovechar las sinergias que se producen entre este y los sistemas de formación, estatal e internacional.

Proyecto de real decreto xx/2023, de xx de xxx por el que se establece la ordenación del sistema de formación profesional, que establece la flexibilidad cómo fundamento. Contempla la formación continua permanente a través de horarios compactos e itinerarios integrados con una mayor oferta modular y mayor protagonismo de la formación en empresa y la internacionalización. El inglés técnico será obligatorio y se podrá incluir una doble titulación internacional de FP al incluir el currículo de otro país.

Se refuerza la iniciativa de departamento de orientación, los estudios en Digitalización, Sostenibilidad y el Itinerario personal para la empleabilidad (existente en el módulo de FOL). Además, las comunidades autónomas podrán diseñar módulos para estos estudios según su interés, pudiendo convalidar estas materias optativas con cursos recibidos en la empresa. Por otro lado, pretende establecer una nueva figura docente y abrir la puerta al profesorado sin titulación cuando no haya funcionarios ni interinos, también a jubilados que quieran seguir vinculados al centro de estudios.

NORMATIVA GENERAL DE ÁMBITO AUTONÓMICO

Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid, BOCM 170, de 19 de julio de 2019: establece las bases del sistema educativo en la Comunidad de Madrid y el alcance a todos los centros educativos, públicos y privados, que impartan enseñanzas de FP en la Comunidad de Madrid con la finalidad de: cualificar adecuadamente a las personas; facilitar su desempeño y adaptación a los cambios profesionales y en sociedad, tanto en territorio nacional e internacional; contribuir al desarrollo personal; y permitir la progresión en el sistema educativo y de formación profesional para el empleo.

En el artículo 25 de la norma podemos encontrar las especificaciones y adaptaciones propias para el alumnado NEAE.

Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid, BOCM 150, 4 de mayo de 2022, Artículo 30 (que deroga la Orden 2694/2009, de 9 de junio).

Orden 1406/2015, de 18 de mayo, por la que se regula en la Comunidad de Madrid las enseñanzas de Formación Profesional en régimen a distancia, BOCM, de 8 de junio de 2015, No 134: Art. 22.6.

MARCO DE REFERENCIA LEGISLATIVO DE ÁMBITO INTERNACIONAL

En relación a las políticas de formación profesional nos remitimos a la Resolución A/RES/70/1, de 25 de septiembre de 2015 que formula una nueva "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", aprobada por la Asamblea General en la sede de las Naciones Unidas. En ella se reconoce una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de carácter global con principios fundamentales para acabar con la pobreza, proporcionar la protección necesaria al planeta y garantizar prosperidad y paz para todas las personas, de los cuales cuatro se ligan de manera directa a las enseñanzas de formación profesional:

- ODS Nº 4: Educación de Calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS Nº 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS Nº 9: Industria, Innovación e Infraestructura. Constituir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS Nº 12: Producción y Consumo Responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El reto por parte de los centros educativos está en el abordaje unificado de estos cuatro objetivos como enseñanzas integradas. En la actualidad, la materia de formación profesional se articula a través de la

política europea recogida en la **Resolución del Parlamento Europeo, de 17 de diciembre de 2020, sobre la Recomendación del Consejo sobre la educación y formación profesional (EFP) para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia (2020/2767 RSP)**.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ESPECÍFICAS NORMATIVA ESTATAL

Real Decreto 1635/2009, de 30 de octubre, por el que se regulan la admisión de los alumnos en centros públicos y privados concertados, los requisitos que han de cumplir los centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil y la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, BOE 265, de 3 de noviembre de 2009, de aplicación en los centros públicos, concertados y privados que impartan enseñanzas de formación profesional. Se define al alumnado NEAE y los aspectos fundamentales para su atención integral.

Orden de 24 de abril de 1996 por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del período de escolarización obligatoria de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual, BOE 107, de 3 de mayo de 1996.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ESPECÍFICAS NORMATIVA AUTONÓMICA

Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre la aplicación de medidas para la adaptación metodológica y del procedimiento de evaluación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en las enseñanzas de formación profesional, de 12 de abril de 2019. Se deberá adaptar el currículo adecuando el programa, las actividades, la metodología y el método de evaluación a las necesidades específicas del alumnado para que este alcance la competencia general que ofrece la titulación.

MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL NORMATIVA ESTATAL ESPECÍFICA

Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus enseñanzas mínimas, BOE 299, de 13 de diciembre de 2011.

Orden ECD/329/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad, BOE 47, de 24 de febrero de 2012, de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

NORMATIVA AUTONÓMICA ESPECÍFICA

DECRETO 93/2016, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad, BOCM 241, de 7 de octubre de 2016, de aplicación en los centros públicos y privados de la Comunidad de Madrid debidamente autorizados.

Nota. Fuente. Elaboración Propia.

Contextualización

Según Arteaga y García García (2008), las enseñanzas que acogen la diversidad del alumnado requieren, entre otras cuestiones, definir un modelo de profesorado capaz de programar, tomar decisiones de cambio y mejorar su práctica educativa teniendo en cuenta su contextualización. Por ello, nuestro centro de referencia en este trabajo es ESIC Centro de FP Superior en Madrid, cuyo contexto de Centro (ubicación, naturaleza jurídica, instalaciones y equipamiento, equipo docente, actividades, acciones singulares y asociaciones) y el contexto de su alumnado (el grupo aula para el que programamos) juega un papel determinante en las decisiones de desarrollo y adaptaciones curriculares.

Algunos de los contenidos que provienen del Centro son parte de los siguientes documentos oficiales del mismo:

- Programación General Anual (PGA)
- Proyecto Educativo de Centro (PEC, al que el centro también se refiere como Documento de Organización de Centro o DOC)
- Reglamento de Régimen Interno (RGI)

Contextualización del Centro Educativo

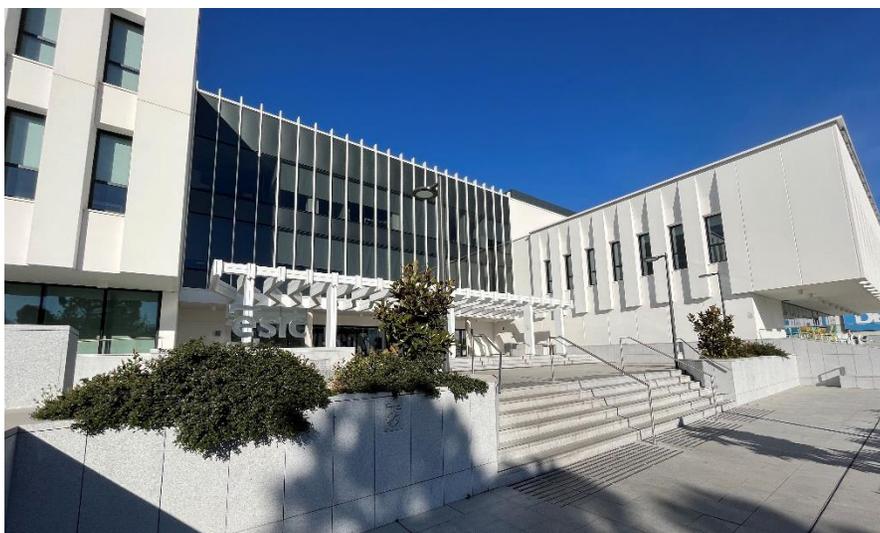
ESIC es un centro de naturaleza y carácter privado, que opera en un nuevo edificio cuyas puertas a la oferta de FP Superior se abrieron en el pasado curso 2021-2022. Las instalaciones se ubican en Avenida Juan XXIII, número 12, en Pozuelo de Alarcón, Madrid, localidad madrileña que líder por renta en la lista de municipios elaborada por el INE en el

marco de su proyecto “Indicadores Urbanos”. Este centro está adscrito a la escuela de negocios ESIC Business & Marketing School, que se funda en 1965 como Escuela Superior de Ingenieros Comerciantes en el colegio Fray Luis de León, caracterizados por la fuerte contribución de la congregación de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús (Padres Reparadores).

El centro destaca por su ambiente internacional y profesional y abarca 13.800 m² con más de 9.500 m² de zonas verdes. El edificio está equipado con la última tecnología y cuenta con la **certificación Leed Gold** (Leadership in Energy & Environmental Design – Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental). Cuenta con 33 aulas: polivalentes, técnicas, dos salas de ordenadores con 20 equipos de sobremesa en cada y 36 ordenadores portátiles de préstamo, estudio de grabación, Aula Ágora, Salón de Actos con capacidad para 350 personas, cafetería, terrazas, despachos y oficinas variadas, gimnasio y vestuarios, baños en cada planta del edificio, 20 salas de estudio/reuniones, zonas de descanso con sofás, sillas y mesas, tienda propia, cuatro accesos a ascensores, múltiples escaleras y 250 plazas de aparcamiento organizadas en dos plantas. Acceso a internet y funcionamiento integral a través de la plataforma digital del centro: CANVAS (Learning Management System), el Aula Virtual mediante el cual todo el alumnado y personal de ESIC comparten la información relativa a contenidos, noticias, tareas, exámenes y evaluaciones de los estudios que estén cursando.

Figura 2.

Fachada de ESIC Centro de FP Superior Madrid



Nota. Fuente: Elaboración Propia.

Todas las aulas disponen de pizarra digital con teclado, ratón inalámbrico, tablero y conexión a internet, además de mesas y sillas movibles para alojar a todo el alumnado. En la pared al final de las aulas se ubican pantallas extra de tal forma que quedan enfrentadas a la pizarra digital, y en las aulas de mayor capacidad se equipan pantallas extra en el centro de la misma. Estas aulas de mayor capacidad también cuentan con un extra de sillas unitarias movibles con pala (mesa) ubicadas al final de la clase detrás de las mesas y sillas comunes.

Figura 3.*Aula del edificio de FP en ESIC*

Nota. Aula donde se imparten las enseñanzas de ciclo de FP en ESIC. Fuente: Marta Yoldi (fotógrafa).

Se ofrecen los Ciclos de Grado Superior en *Administración y Finanzas, Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos, Comercio Internacional, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, Desarrollo de Aplicaciones Web y Marketing y Publicidad* en horario de mañana de 08h a 14h, horario que coexisten con formaciones de empresas, eventos y algunos estudios de máster. Además, la programación se puede complementar con la amplia oferta de actividades en paralelo: actividades extraescolares; acciones singulares en forma de ponencias, convenciones, encuentros, visitas; actividades complementarias en paralelo a los currículos académicos de cada titulación y evaluables fuera del horario escolar; programas de empleabilidad, mentorización, deportivos y de voluntariado.

Contextualización del Alumnado

El Centro acoge un total de 479 personas matriculadas en FP para este curso 2022-2023, principalmente de nacionalidad española, y una tasa significativa de procedencia internacional, sobre todo de Latinoamérica. Al coexistir con perfiles complementarios de otras actividades formativas ofertadas a empresas y máster, se crea un ecosistema de empresa para el alumnado de FP que refuerza el objetivo de “dignificar” los estudios de FP.

El grupo aula se corresponde al grupo de “Marketing y Publicidad 1º E” compuesto por un total de 23 alumnos/as que cursan el módulo de FOL en su primer curso del CFGSMP, de los cuales 14 son chicos y 9 son chicas. Tres personas son de origen latinoamericano y tres NEAE, en concreto, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). La media de edad ronda los 22 años y la procedencia es diversa en cuanto a modelos familiares y estatus socioeconómicos. Aunque predomine el de clase alta o media/alta, se favorecen matriculaciones mediante opciones de financiación del Centro y de la política de becas de ayuda de la Comunidad de Madrid.

Se observa que el Centro tiene una percepción negativa en relación a este grupo, dado el alto grado de interrupciones, absentismos y falta de motivación. Existen algunos casos de elección de estudios por obligación o a modo de “pasatiempo”, aunque no es lo general ya que se trata de estudios de Grado Superior.

Figura 4.

Alumnado de ESIC CFPSM en clase en el Aula Ágora.



Nota. Alumnado de CFGS en Administración y Finanzas en la Sala Ágora. Dinámica propuesta de “Técnicas y actitudes de comunicación efectiva”. Fuente: foto de Clara García.

El alumnado cuenta con teléfono móvil y ordenador portátil propio que traen cada día a clase, salvando algunos casos en el grupo que utilizan los portátiles de préstamo disponibles

en el Centro. Aunque la conexión de las instalaciones a la red de transporte público de la Comunidad de Madrid es buena, en gran medida, el alumnado cuenta con vehículo propio.

Programación Didáctica: Presentación, Análisis y Propuesta de Mejora

El siguiente apartado responde al análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica del Centro para el módulo profesional de FOL impartido para el título de referencia. La PD se recoge en un documento de 12 páginas, incluido en anexos (ver Anexo A), facilitado por mi tutor de prácticas. Se estructura en 10 apartados con su contribución a la competencia general y las profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo.

Para comprender la composición de una PD, nos basamos en el artículo 32 del Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid:

Las programaciones de los módulos profesionales tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el título, desarrollarán los objetivos generales y tomarán como referencia las competencias profesionales, personales y sociales incluidas en el perfil profesional.

Y, deberán incluir al menos los siguientes elementos:

- a) Aquellos objetivos generales del ciclo que se pretenden alcanzar relacionados con el módulo profesional.
- b) Los resultados de aprendizaje propios de cada módulo profesional.
- c) Relación de unidades didácticas que la integran y que contribuirán al desarrollo del módulo profesional.
- d) Secuenciación y distribución temporal de cada una de las unidades didácticas.
- e) Competencias profesionales y personales, y contenidos que se desarrollarán en cada unidad didáctica.

- f) Actividades de enseñanzas-aprendizaje y de evaluación, así como los recursos e instrumentos necesarios para su realización.
- g) Actividades y procedimientos de refuerzo o recuperación.
- h) Criterios de evaluación y calificación que serán aplicados para valorar el progreso del alumnado.

Estos elementos nos servirán como guía para adentrarnos con mayor detalle en el análisis y propuestas de mejora de la programación didáctica del Centro.

Objetivos Generales del Título Vinculados al Módulo

La PD de ESIC para el módulo de FOL contiene un apartado con los objetivos generales expuestos tal cual se recogen en el artículo 9 del Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre.

Propuestas de mejora:

- Aunque el RD 1571/2011 considera que el módulo contribuye a alcanzar los 25 objetivos generales del ciclo, se propone incluir una concreción de los 10 objetivos con los que se asocia de manera más específica: o), p), q), r), s), t), u), v) w) y x), a continuación:
 - o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
 - p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
 - q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
 - s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
 - t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
 - u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
 - v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
 - w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
 - x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
- Además, se propone incluir las siguientes líneas de actuación que marca el RD 1571/2011 para alcanzar los objetivos del módulo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.

- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de Currículum Vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

Secuencia de los Contenidos y Distribución Temporal

La programación de centro incluye un apartado de “Unidades didácticas” con una tabla secuenciando las 14 unidades didácticas (UD), número y título. Aunque no incluye una descripción de los contenidos de cada UD, la programación si se ajusta a los 3 niveles de contenidos que marca la legislación: contenidos básicos, en el currículo a nivel nacional; contenidos ampliados, a nivel autonómico; y los contenidos extendidos añadidos por el propio centro de estudios o figura docente. La ampliación de contenidos para la Comunidad de Madrid es relativa al bloque de contenidos de PRL: “conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo” y una unidad específica de primeros auxilios.

En cuanto a temporalización, tendremos en cuenta que el grupo aula para el que programamos tiene 3 sesiones de docencia de FOL a la semana; los miércoles, jueves y viernes, con una duración de 1 hora cada sesión. La programación nos aporta únicamente el

mes en el que se imparte cada unidad de manera general y no se especifica la duración, el número ni la fecha de las sesiones de cada UD, así como tampoco se facilita el calendario académico para el curso 2022/2023 con el que tener en cuenta festivos, vacaciones y días de exámenes. En la práctica, la temporalización se ajusta a las 90 horas de docencia reglamentaria para el módulo profesional, con un mínimo de 30 horas para el bloque de PRL.

Propuestas de mejora:

- En cuanto a contenidos, se propone ampliar el detalle de los contenidos de las UD. Para ello, nos basamos en los contenidos básicos de la titulación de referencia especificados en el RD 1571/2011 (Anexo B, contenidos completos). Tomaremos la siguiente figura como contenido de ejemplo, en relación a la UD a desarrollar de “Los conflictos y su resolución”:

Figura 5.

Contenido de la UD de FOL "Gestión del conflicto y equipos de trabajo"

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Métodos para la resolución o supresión del conflicto. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el sector del marketing y la publicidad según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.

Nota. Fuente: Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre.

- En cuanto a secuenciación, se propone comenzar el módulo con la “Orientación profesional y búsqueda activa de empleo” (UD 10), respetando el título y orden de contenidos marcado por la legislación, tanto estatal como autonómica (ver Tabla 2). Seguido a esta UD, “Los equipos de trabajo” (UD 8) y “La gestión del conflicto” (UD 9) con el objetivo de ubicar al alumnado y acompañar sus primeros pasos por la formación escogida, garantizando una correcta comprensión y asimilación de los contenidos, de menos a más, secuenciados para complementar y potenciar las siguientes UD. La lógica de este planteamiento pretende abordar primero los aspectos del ciclo formativo, de su sector profesional y las salidas laborales desde el autoconocimiento y mapeo del potencial profesional de cada alumno/a.

Una base para el alumnado en la toma de decisiones significativa y el trabajo en equipo, y al docente de información previa de gran utilidad para programar acorde al grupo aula.

- Dada la transversalidad e interdisciplinariedad que caracteriza la temática de la UD “Los conflictos y su resolución”, se propone alargarla en duración: de 6 a 9 horas. Significa una reducción de 3 horas para la UD “La jornada laboral y el salario”, que se compensa con las otras cinco UD de Derecho Laboral complementarias e interrelacionadas entre sí.
- En cuanto a temporalización, para facilitar la precisión con la que programamos, se propone organizar las UD según la secuenciación de contenidos mejorada, e incluir su asociación en términos de fechas, duración y trimestre correspondiente (ver Tabla 2). Tendremos en cuenta el calendario académico del curso 2022/2023 (ver Anexo C), a incluir en la PD del centro, para programar teniendo en cuenta festivos, vacaciones y exámenes.

Tabla 2.

Propuesta de secuenciación y temporalización de las UD de la PD de FOL

UNIDAD	CONTENIDO	FECHA	HORAS	TRIMESTRE	
UD. 1.	Orientación profesional y búsqueda activa de empleo.	28/09/2022	05/10/2022	6h	1º
		29/09/2022	06/10/2022		
		30/09/2022	07/10/2022		
		TOTAL			
UD. 2.	Los equipos de trabajo.	13/10/2022	20/10/2022	6h	
		14/10/2022	21/10/2022		
		19/10/2022	26/10/2022		
		TOTAL			
UD. 3.	Los conflictos y su resolución.	27/10/2022	10/11/2022	9h	
		28/10/2022	11/11/2022		
		02/11/2022	16/11/2022		
		03/11/2022	17/11/2022		
		04/11/2022			
TOTAL					
UD. 4.	El Derecho del Trabajo.	18/11/2022	25/11/2022	6h	
		23/11/2022	30/11/2022		
		24/11/2022	01/12/2022		
		TOTAL			
SUBTOTAL			27h		
UD. 5	El contrato de trabajo.	02/12/2022	21/12/2022	6h	2º
		09/12/2022	22/12/2022		
		14/12/2022	11/01/2022		
		TOTAL			

UD. 6.	La jornada laboral y el salario.	12/01/2022 13/01/2022 18/01/2022	19/01/2022 20/01/2022 25/01/2023	TOTAL	6h
UD. 7.	La nómina. Supuestos prácticos.	26/01/2023 27/01/2023	01/02/2023 02/02/2023	TOTAL	4h
UD. 8.	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	03/02/2023 08/02/2023 09/02/2023	10/02/2023 15/02/2023	TOTAL	5h
UD. 9.	La Seguridad Social	16/02/2023 17/02/2023 22/02/2023	23/02/2023 01/03/2023 02/03/2023	TOTAL	6h
UD. 10.	Representación en la empresa y negociación colectiva.	03/03/2023 08/03/2023 09/03/2023	10/03/2023 15/03/2023 16/03/2023	TOTAL	6h
SUBTOTAL					33h
UD. 11.	Trabajo y salud.	17/03/2023 22/03/2023 29/03/2023	30/03/2023 12/04/2023 13/04/2023	TOTAL	6h
UD. 12.	Estudio de los riesgos en la empresa.	14/04/2023 19/04/2023 20/04/2023 21/04/2023 26/04/2023	27/04/2023 28/04/2023 03/05/2023 04/05/2023	TOTAL	9h
UD. 13.	Gestión de la prevención.	05/05/2023 10/05/2023 11/05/2023	12/05/2023 17/05/2023 18/05/2023	TOTAL	6h
UD. 14.	Primeros auxilios	19/05/2023 24/05/2023 31/05/2023 01/06/2023 02/06/2023	14/06/2023 15/06/2023 16/06/2023	TOTAL	9h
SUBTOTAL					30h
TOTAL					90h

3º

Nota. Propuesta de mejora para la temporalización y secuenciación de contenidos de las UD de la programación del Centro para el curso 2022/2023. Fuente: Elaboración propia.

- Por último, se propone la posibilidad de ofrecer horas complementarias (opcionales) para el contenido de PRL y así completar las 45 horas lectivas mínimas de formación que marca el

RD para emitir la certificación de un nivel básico. Esta UD se imparte al finalizar el curso dado que se trata del primer curso de la formación, las prácticas en empresa no son hasta el segundo curso y de momento no existe formación dual en el Centro.

Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Tomamos la definición de competencia de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (disposición derogada, aunque útil su definición): se entiende como una combinación de conocimientos, capacidades, o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto. En la programación del Centro encontramos, como en los objetivos, las 18 competencias enunciadas de manera literal como las recoge el artículo 5 del RD 1571/2011, para el Título.

Propuesta de mejora:

- Similar a los objetivos, se plantea concretar las 5 competencias que se relacionan de manera más específica al módulo profesional de FOL: l), m), n), ñ), o) y r), a continuación:
 - l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
 - m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
 - n) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
 - ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

- o) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Criterios de Evaluación

Nos encontramos ante el momento de saber la efectividad o no del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la evaluación, que viene establecida en:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, artículo 26.
- Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

En la PD se han tenido en cuenta los siete Resultados de Aprendizaje² y sus correspondientes criterios de evaluación para el módulo de FOL, tal cual vienen recogidos en el RD que regula el Título, organizados en dos secciones formativas: los primeros cuatro RA en la sección que han definido como “inserción al trabajo” y los últimos tres RA en la de “prevención de riesgos laborales”.

A continuación, se citarán las especificaciones de evaluación según se redactan en la PD del Centro y en la tabla al final de la cita:

² CEDEFOP 2004 define los RA como el conjunto de conocimientos, destrezas y/o competencias de FP que esperamos que el alumnado adquiera.

El proceso de evaluación de los módulos profesionales es continuo a lo largo del curso. Serán objeto de evaluación todas las unidades didácticas que componen el mismo. Este proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases, no pudiendo superar por trimestre el 20% de ausencias sin justificar sobre las horas totales de ese periodo. Si se supera este 20%, no serán calificadas las ACTIVIDADES DIDÁCTICAS (40%). En este caso únicamente se evaluará el trimestre sobre el 60% correspondiente a EXAMEN/PRUEBAS OBJETIVAS según cuadro adjunto.

Si se suspende un trimestre, y siempre que la media aritmética de los 3 trimestres no supere la nota de 5, el/la alumno/a en cuestión deberán acudir a la convocatoria ordinaria, con el contenido del trimestre que tenga pendiente.

Los alumnos que se presenten a la convocatoria ordinaria con los tres trimestres suspensos deberán examinarse de todos los contenidos del módulo. En el caso de no superar la Convocatoria Ordinaria deberán examinarse en Convocatoria Extraordinaria de todos los contenidos del módulo. Para superar la convocatoria correspondiente se debe tener una nota igual o superior a 5 puntos.

Para todos los alumnos que realicen la convocatoria ordinaria o extraordinaria, el 100% de la nota del módulo dependerá de la calificación del examen final.

Tabla 3.

Sistema de evaluación ESIC CFPSM

BLOQUES EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE
1. Examen / pruebas objetivas	Individuales	60%
2. Actividades didácticas Casos prácticos, Tareas, Ejercicios, Foros, Retos, Asistencia a Máster Class, Webinars solicitados por el profesor.	Individuales y/o Grupales	40%
TOTAL		100%

Nota. Distribución de la evaluación, convocatoria ordinaria. Fuente: ESIC CFPSM (2023).

Propuestas de mejora:

- Propongo una distribución de evaluación que conceda mayor porcentaje de peso a las actividades evaluables de la evaluación continua, en pro de las técnicas y metodologías activas y participativas y sin que suponga un cambio drástico al método tradicional de evaluación del centro: 55% examen y 45% evaluación continua.
- Propongo la siguiente tabla, con la secuenciación de contenidos propuesta como mejora, para representar la evaluación de manera más específica y detallada por trimestres, relacionando: contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Tabla 4.

Propuesta de mejora de secuenciación, temporalización, RA y evaluación para FOL

RELACIÓN ENTRE UNIDAD DE TRABAJO, RESULTADO DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN													
MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL									HORAS: 90				
Nº	UNIDAD DE TRABAJO	HORAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE							EVALUACIÓN			
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	1ª	2ª	3ª	
1	Orientación profesional y búsqueda activa de empleo	6	X								X		
2	Los equipos de trabajo	6		X							X		
3	Los conflictos y su resolución	9		X							X		
4	El Derecho del Trabajo	6			X						X		
SUBTOTAL		27											
5	El contrato de trabajo	6			X						X		
6	La jornada laboral y el salario	6			X							X	
7	La nómina. Supuestos prácticos	4			X							X	
8	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5			X							X	
9	La Seguridad Social	6				X						X	

10	Representación en la empresa y negociación colectiva	6			X					X
11	Trabajo y salud	6				X				X
SUBTOTAL		33								
12	Estudio de los riesgos en la empresa	9				X				X
13	Gestión de la prevención	6		X			X			X
14	Primeros auxilios	9						X		X
SUBTOTAL		30								

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
R1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1.a, 1.b, 1.c, 1.d, 1.e, 1.f, 1.g y 1.h
R2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	2.a, 2.b, 2.c, 2.d, 2.e, 2.f, y 2.g
R3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	3.a, 3.b, 3.c, 3.d, 3.e, 3.f, 3.g, 3.h, 3.i y 3.j
R4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	4.a, 4.b, 4.c, 4.d, 4.e, 4.f, 4.g y 4.h
R5	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5.a, 5.b, 5.c, 5.d, 5.e, 5.f y 5.g
R6	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	6.a, 6.b, 6.c, 6.d, 6.e, 6.f y 6.g
R7	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Marketing y Publicidad.	7.a, 7.b, 7.c, 7.d, 7.e y 7.f

Notas. Fuente: Elaboración propia.

- Se propone incluir indicadores que miden a nivel de procedimientos, conceptos y actitudes que se asocian a los resultados de aprendizaje.
- Añadir un apartado de “instrumentos de evaluación” para cada UD, donde se especifique qué instrumentos se van a utilizar para evaluarlas, así como los instrumentos que se usarán

para evaluar las actividades de cada unidad y sus porcentajes: observación directa o indirecta, guion de revisión, plantillas, escalas de valoración, rúbricas, portafolios, etc.

- Además, se propone incluir una evaluación inicial para conocer el nivel de conocimientos que presenta el alumnado al comienzo, que también incluya un “reconocernos como grupo” para identificarnos mediante los siguientes aspectos: nombres, aficiones, qué me gusta, qué puedo contar de mí, qué no me gusta, qué puedo aportar. Esta evaluación inicial será de carácter informativo y permitirá conocer como adecuar la programación al grupo aula.
- Sí que la programación recoge el proceso de recuperación de los contenidos del curso a través de la convocatoria ordinaria y extraordinaria, se propone incluir la organización, el procedimiento y la evaluación de las actividades de apoyo, refuerzo y recuperación.

Tabla 5.

Actuaciones de refuerzo y recuperación

ACTUACIONES DEL PROFESORADO	
Objetivo: acompañar en la adquisición de las competencias y contenidos curriculares imprescindibles del módulo profesional a través de alternativas a las adaptaciones curriculares significativas y a otras medidas específicas de atención a la diversidad.	
Con el alumnado:	Con la familia:
Actividades de ampliación y refuerzo en las áreas básicas	La persona tutora de cada estudiante informará a las respectivas familias
Programa de mejora de técnicas y hábitos de estudio	Elaboración de orientaciones a las familias para su implicación y colaboración
Programa para el desarrollo de habilidades sociales	Elaboración de informes trimestrales con la evolución del proceso
Programa para la mejora de la motivación y orientación personal y profesional	
Programa para la gestión emocional y resolución de conflictos	

Notas. Propuesta de posibles actuaciones de refuerzo. Fuente: Elaboración propia.

Actividades TIC

En la actualidad, la magnitud de la brecha digital existente se hizo evidente con la crisis de la COVID-19: “cuatro de cada diez europeos carecen de capacidades digitales básicas” (CEDEFOP, 2021). Teniendo en cuenta lo anterior, la LOMLOE incluye la atención al desarrollo de la competencia digital del alumnado de todas las etapas educativas, tanto a través de

contenidos específicos como en una perspectiva transversa. Así en el RD 1571/2011, de 4 de noviembre, se incluye el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC) en: objetivos generales del Título, en las competencias profesionales, personales y sociales, y, en una prospectiva que refuerza la importancia de contar con “profesionales que sean capaces de aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para gestionar el conocimiento empresarial necesario para cumplir con los objetivos comerciales fijados por la dirección de marketing”. Así cómo, “la actualización necesaria en las nuevas tecnologías de la información, imprescindibles como medio de comunicación entre la empresa comercial y su entorno”.

De tal modo que, como docentes, podremos aprovechar las instalaciones y recursos tecnológicos del centro y del alumnado, información ya detallada en el apartado de contextualización, para la realización de diversas actividades dentro del contexto de las TIC. Además, su uso nos permitirá incorporar metodologías activas que facilitan el aprendizaje significativo de FOL y que se especificarán más adelante, tales como: aprendizaje cooperativo, basado en proyectos, en juegos o gamificación.

La programación del centro contiene un apartado de “Actividades de enseñanza” donde se encuentran las siguientes actividades utilizadas en el desarrollo docente:

- Clases magistrales utilizando material multimedia de apoyo.
- Actividades de investigación y análisis sobre los contenidos.
- Herramientas digitales
- Material audiovisual de apoyo: vídeos, documentales, películas.
- Método del caso: recreación de situaciones reales en el ámbito laboral para encontrar su resolución
- Debates y Foros
- Trabajos colaborativos con empresas e instituciones
- Otros

Propuestas de mejora:

- Como algunas de las anteriores actividades de la programación son actividades TIC, añadiría un apartado diferenciado con las mismas y especificaría cómo y en qué UD se van a incorporar. Además, añadiría: la toma de apuntes y organización de la información de clase a través de *hardware* y *software* digital, el apoyo con recursos de la red o *Search Engine* (motores de búsqueda) para las actividades de investigación y análisis, creación de presentaciones de clase con herramientas TIC (especificando los recursos: PPT, Prezi, Canva, Genially, Google Slides, Visme), conexión a la clase en línea por videoconferencia (Microsoft Teams), *Webinars*, creación de un video corto de *Personal Branding*.
- Para la evaluación inicial propuesta en mejoras en el apartado anterior de “Criterios de evaluación”, se propone incluir un cuestionario digital o actividades de evaluación de conocimientos previos para conocer el nivel inicial del alumnado y facilitarnos información estadística y porcentual del grupo aula para posteriores comparativas y análisis de datos. Herramientas: Google forms, mentimeter, playbuzz, etc.
- Se propone incluir recursos para el fomento del empleo de la metodología Aprendizaje Basado en Juegos y gamificación a través de: Socrative, Educaplay, Quizzizz, Quizlet, Quizalize, Educaplay, Edpuzzle, Educandy, Playbuzz, Padlet, Classcraft, Kahoot, etc.

Figura 6.

Ejemplo de actividad TIC sobre los contenidos de la UD "los conflictos y su resolución"



Notas. "Froggy Jumps" creado con la herramienta Educaplay. Fuente: Elaboración propia.

- En este apartado TIC, propongo incluir las especificaciones de uso de Canvas, plataforma digital unificada del Centro, a través de la cual el alumnado y el profesorado trabajará durante el curso en relación a contenidos, entregas, exámenes y evaluaciones.
- Así como es importante el uso de las TIC, también lo es la priorización de la salud y el aprendizaje significativo. Por ello, y observadas problemáticas de dispersión, falta de concentración y uso irresponsable de las mismas en el aula, se propone incluir especificaciones para su uso consciente, saludable, crítico y constructivo.

Metodologías Activas

La enseñanza a través de metodologías activas es una enseñanza centrada en el estudiante y en su capacitación en competencias específicas y transversales. En otros documentos del Centro se recoge esto como eje clave del modelo docente: "el alumno es un componente activo en todo el proceso de aprendizaje *Student Centered Learning*".

En la programación se mencionan algunas actividades de metodologías activas:

- El Método del caso, a través de recreación de situaciones reales en el ámbito laboral para encontrar su resolución, que según Labrador, Andreu y González Escrivá (2008), permite al

alumnado mejorar de manera significativa sus habilidades de gestión de la información y ampliar sus competencias [...].

- el debate, que según Benito y Cruz (2003) es una herramienta propia de las metodologías activas y en concreto un modelo de aprendizaje cooperativo.
- trabajos colaborativos con empresas e instituciones (propio del aprendizaje colaborativo).

La integración de las metodologías activas en el contexto de FP, en función de los objetivos que se quieran alcanzar, según Cordero del Castillo (2011) permite que alumnado pueda acercarse a la empresa mediante experiencias de aprendizaje más significativas, ajustadas a la realidad, promotoras de una actitud motivadora y que contribuyan de manera más óptima al proceso de inserción laboral.

Propuestas de mejora:

- En base a lo visto con respecto a este tema, se propone añadir un apartado a la programación con las especificaciones de uso, unidades didácticas de aplicación y las actividades concretas de cada metodología activa utilizadas en el centro, entre las que también se observaron durante la realización de las prácticas docentes: Aprendizaje Basado en Problemas y Retos, en Proyectos (ABP), en Juegos (ABJ) y gamificación (Kahoot, juegos lógicos, juego de cartas con definiciones, juego de roles, etc.).
- Para introducir metodologías se precisa una gran labor de diseño, pensando y probando la metodología que mejor encaja con cada contenido, recursos disponibles y especificidades del alumnado. A continuación, basada en la experiencia en el aula, se proponen metodologías activas complementarias a las anteriores que se podrían llevar a cabo en la presente programación didáctica:
 - Art Thinking (AT) para abordar los contenidos de FOL de manera transversal con las artes, aportando cultura general y desarrollo de la creatividad, a través del trabajo cooperativo, creación de proyectos y juegos didácticos que impulsa este método.

- Aprendizaje Basado en Espacios (ABE), para transferir el espacio del aprendizaje de únicamente al aula a un ecosistema rodeado de información y de soporte multi-sensorial, multi e interdisciplinar, para fomentar la creatividad, desarrollar formas de comprender, afrontar las situaciones potenciando el no-juicio y aprovechando el error, solucionar problemas de forma creativa y aprender a pensar de forma crítica.
- Visual Thinking (VT), en línea de la anterior y como complemento para organizar los contenidos a través de dibujos, partiendo de que el cerebro común piensa en imágenes, mapeando la información a modo de esquema de contenidos resumen o síntesis que contribuye directamente a facilitar el aprendizaje y a la integración de los contenidos. Su uso es fácil ya que requiere de pocos recursos (rotulador y papel o de manera digital con Genially, Prezi, Canva, Picktochart, etc.).
- Design Thinking, para entender y dar solución eficaz a las necesidades reales (o problemáticas) del usuario mediante la generación de ideas innovadoras. El proceso se realiza en 5 fases concretas: empatía, definición, ideación, prototipado y testeo.
- Aula Invertida (o *Flipped Classroom*) con el objetivo de reducir la tendencia a clases magistrales teóricas y aprovechar el tiempo en clase para la práctica del contenido. Resulta motivadora en su aplicación en la FP ya que implica una cierta autonomía por parte del alumnado, incluye herramientas TIC y la accesibilidad de los contenidos adaptables a sus ritmos de estudio.
- Además, se proponen añadir a este apartado de “metodologías activas” los siguientes principios para el diseño e implementación de estos métodos activos de enseñanza:
 - Partir de los conocimientos previos del alumnado
 - Cultivar la competencia para aprender a aprender (CPAA).
 - Motivar al alumnado suscitando interés por los contenidos y acompañando su curiosidad como brújula en su formación.
 - Proporcionar situaciones de aprendizaje significativas para el alumnado.

- Metodología activa, participativa y cooperativa.
- Mecanismos de autocorrección y aprovechamiento del error.

Propuestas de Innovación Educativa

En lo referente a la innovación educativa nos referimos a diversos contextos que acogen los procesos significativos de aprendizaje: aula, centro, familias, centro de prácticas o administración, entre otros. En un mundo cambiante en el que coexistimos, también la educación cambia y debemos plantearnos la innovación educativa en estos contextos como modalidad de investigación, según Navarro (2017, p.41), contribuir a su adecuada actualización y crecimiento. Según Karen Santy Castro (formadora del grado en Innovación Educativa de International Montessori Institut), la innovación no implica tecnología necesariamente, sino que es sinónimo de creación, es decir, buscar nuevas formas de abordar los cambios significativos que hay en el proceso de enseñanza y de aprendizaje: docentes mejor formados y preparados, alumnado que se preocupe y se ocupe también de su aprendizaje para poner en marcha formas de trabajo mejores y más colaborativas. Para ello, se observa que la incorporación de lo multidisciplinar, interactivo y centrado en las personas como elementos clave para la transformación de los modelos didácticos y metodologías tradicionales, se puede beneficiar de forma considerable a través del uso de metodologías creativas relacionadas con el arte y el espacio de aprendizaje, como el *Art Thinking* (AT) y el Aprendizaje Basado en Espacios (ABE).

La propuesta de innovación educativa tiene el objetivo de atender las siguientes áreas de mejora observadas en el alumnado del grupo aula durante las prácticas docentes:

- Individuales: el interés, concentración y participación; el compromiso con el aprendizaje y la motivación; comprensión y retención de los contenidos; pensamiento crítico y divergente; y el uso adecuado y saludable de las TIC.
- Grupales: cohesión del grupo aula, cooperación y trabajo en equipo, respeto y autocontrol y resolución de conflictos.

Para mejorar estos aspectos interrelacionados, se ha escogido abordar el tratamiento de los espacios físicos y la creatividad en el aula como impulsores de la experiencia placentera y participativa de aprendizaje. A continuación, se detallan las propuestas de innovación:

Tabla 6.

Propuestas de innovación educativa para la programación didáctica de FOL en ESIC

Qué	Cuándo	Cómo	Evaluación
Art Thinking: es una metodología que se sirve del arte como herramienta para enseñar. No es enseñar arte, si es una técnica que aborda la enseñanza hilando de manera transversal los contenidos didácticos con cultura general artística.	Introducción progresiva del método, de menos a más, a lo largo de todo el curso y de manera transversal a los contenidos.	Comienzo con acciones sencillas para el día a día en el aula hasta el desarrollo de actividades a través de las artes, por ejemplo: la danza y el movimiento, la performance, la música, el teatro, el clown, la mímica, la arquitectura, las artes plásticas, la pintura, la escultura, la literatura, el cine, las audiovisuales, etc. Esto se traduce en propuestas concretas como, por ejemplo: dinámicas de movimiento y percusión corporal para despertar al grupo. El uso de cuadros para presentar contenidos curriculares y fomentar la reflexión y el debate. Además, incluye de manera muy directa elementos del aula invertida (o <i>Flipped Classroom</i>), <i>Visual Thinking</i> y <i>Design Thinking</i> , y sirven como complemento a las metodologías.	Preguntas de evaluación previa del alumnado (informativo). Observación directa Rubricas. Listas de control Portafolio, tableros y murales de clase. Cuestionario/informe de evaluación final del alumnado (informativo). Análisis de creaciones/producciones Foros de discusión
Aprendizaje Basado en Espacios (ABE): es servirse de la arquitectura para centrarla en la experiencia de aprendizaje y que atienda a una educación personalizada a través de la experiencia de aprendizaje expandido, es decir, un aula global que va más allá del aula o	Uso progresivo de diversos espacios para la enseñanza y dinámicas de uso de los mismos, a lo largo de todo el curso y de manera transversal a los contenidos.	Explotar las posibilidades pedagógicas de flexibilizar los espacios de aprendizaje haciendo uso de los distintos espacios del centro de estudios para trabajar diferentes partes del proceso de trabajo, inspirado en las 7 zonas del Aula del Futuro: presenta, interactúa, investiga, desarrolla, crea, explora e intercambia. Por ejemplo, haciendo uso del aula Ágora para momentos de interacción, debate y de libre configuración y movimiento por el espacio, el auditorio para presentar proyectos, la sala de Mindfulness o salas de estudio acristaladas para	Observación directa y sistemática (escalas, listas de control, registro anecdótico, listas de cotejo) Intercambios orales con el alumnado (puesta en común, grabaciones, observación externa)

<p>centro físico y virtualmente. Su naturaleza favorece la enseñanza-aprendizaje, de forma experiencial y vivencial mediante la exploración y observación, en torno a la auto-regulación y co-regulación en el aula.</p>	<p>momentos más investigativos o de desarrollo individual/grupal, el estudio de grabación, los espacios comunes con mesas altas para momentos más creativos o de ideación, espacios al aire libre para servirnos de la naturaleza y su simbología para acercarnos a los contenidos de las UD. Así como, de igual importancia, el uso del espacio en combinación con la configuración del alumnado en dinámicas individuales, en pareja, en grupos de 3, 4 o 5 personas, con todo el grupo, etc.</p>	<p>Cuestionarios previos y finales Contraste de experiencias entre el alumnado Fichas de indagación</p>
--	---	---

Notas. Propuesta de incorporación de las artes y la flexibilización de espacios para el aprendizaje significativo. Fuente: Elaboración propia.

Esto es un planteamiento complementario al abordaje tradicional y, de apoyo a los métodos más innovadores que ya se están implementando en el Centro. Para ello, desde el primer día de clase y durante un mes de prueba (y con intención de continuidad y mejora) se realizará una observación directa de unas determinadas competencias clave y su evaluación a través de una rúbrica (ver Anexo D) para tratar las áreas de mejora del grupo ya detalladas.

Desarrollo de Valores Relativos a Equidad, Diversidad y Ética

La Comisión Europea en su Recomendación del Consejo de 24 de noviembre de 2020 sobre la educación y formación profesionales para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia 2020/C 417/01, recoge los planteamientos en esta materia. A efectos específicos del territorio nacional, La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, en su artículo 3, expone los principios generales de garantía a todas las personas, en condiciones de equidad e igualdad, de una formación profesional de calidad y de transparencia, calidad, accesibilidad, igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre las personas, equidad e inclusión. Asimismo, en su artículo 13, se visibilizan los valores cívicos, la participación ciudadana y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres como elementos básicos a incorporar en todo currículo de la formación profesional. Por ello y para garantizar una convivencia enriquecedora en el centro fundamentada en estos

valores y principios contribuye de manera directa a promover el desarrollo personal y un buen clima de trabajo que fomenta el rendimiento.

La programación no lo incluye de manera específica, aunque en el centro de estudios de referencia se observa el compromiso en valores y práctica de los mismos, dada su influencia religiosa, que se materializa a través de: su alta oferta en voluntariados; acciones sociales; actividades complementarias relacionadas; y su módulo transversal de “Educación en Valores”:

Propuestas de mejora:

- la creación de un apartado específico en la programación del centro dedicado al desarrollo de valores relativos a la ética, equidad y la diversidad bajo la denominación de fundamentos transversales, y donde se propone detallar qué valores se precisan trabajar y a través de qué metodologías, actividades y políticas.
- Ya se incluye el desarrollo de estos valores en las propuestas de metodologías activas y propuestas de innovación educativa, en concreto en las competencias y rúbrica de evaluación en anexos (anexo D), que giran en torno al trabajo cooperativo que radica en la inclusión, la diversidad y la igualdad como base de las relaciones.
- Se propone la interrelación de los contenidos de FOL con estos temas mediante el uso de arte, dinámicas de grupo, práctica experiencial, noticias, artículos, temas de actualidad y debates relacionados con el desarrollo y profundización en estos valores. En especial los contenidos relacionados al Derecho Laboral cuya naturaleza jurídica tiene como base la ética e igualdad de derechos y deberes y en los contenidos de la UD que vamos a desarrollar, ya que la naturaleza social de “Los conflictos y su resolución” tiene como base estos valores.

Refuerzo y Grupos de Atención Especial

Siguiendo la normativa vigente, en los ciclos formativos se podrá realizar una adaptación de manera exclusiva en la metodología, los recursos, las actividades e instrumentos de evaluación para satisfacer las necesidades específicas de apoyo a la enseñanza que

presente el alumnado en cuestión. No se podrán realizar adaptaciones/cambios en el propio currículo (objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje o criterios de evaluación).

La programación del centro incluye un apartado de “Atención a la diversidad funcional/necesidades educativas especiales (NEE)” donde se facilita el contacto de la Unidad Técnica de Diversidad (diversidad@esic.edu) y un breve detalle de su función de coordinación con todas las áreas/departamentos en el Campus de ESIC para aplicar las acciones necesarias para proporcionar soluciones adecuadas a cada caso.

Propuestas de mejora:

- Crear un apartado de atención a la diversidad y de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): que reúna los casos más comunes (TDH, altas capacidades, autismo, diversidad funcional, etc.), las necesidades específicas de apoyo educativo que presentan, las medidas necesarias a adoptar en el aula y las metodologías didácticas que mejor se adecuen a los distintos casos, así como, los recursos, las actividades e instrumentos de evaluación adecuados a las capacidades y recomendados para cada nivel de autonomía en cada caso. De tal forma, el profesorado podrá anticiparse o recurrir a ello en el momento que se precise para facilitar la inclusión y adecuada experiencia de aprendizaje. Por ejemplo, con las siguientes propuestas:
 - Adaptación del formato de los Instrumentos de Evaluación (cantidad de texto, tamaño de la letra, espaciado, soporte gráfico y visual...)
 - Flexibilización temporal de los instrumentos de evaluación
 - Aplicación de metodologías inclusivas (cooperativa, colaborativa, proyectos, etc.)
 - Apoyos audiovisuales, gráficos, experienciales, multi-sensoriales, etc.
- Actividades de refuerzo y recuperación con los conceptos que les cuesta comprender; resúmenes visuales de los contenidos a través de tableros digitales como *Padlet*, mapas conceptuales, esquemas, *Art Thinking* y *Visual Thinking*, etc.

- Ajustes en el reparto de tareas, recursos necesarios y actividades grupales con el resto de alumnado
- Creación de un ambiente inclusivo y cooperativo entre todo el alumnado que garantice las relaciones sociales y la inclusión del alumnado en su diversidad
- Seguimiento particular, tutorías específicas de refuerzo y protocolo de supervisión de actividades y exámenes.
- Fase de estudio y observación previa, por parte del profesorado, en los primeros días de clase: para conocer bien el grupo aula y acercar la programación didáctica planeada a las especificaciones y exigencias que se desconocían previo al inicio del curso. Esta deberá incluir las técnicas de recogida de información y métodos de análisis y valoración de los ítems específicos para adecuar el estudio.
- En lo anterior, incluir técnicas y herramientas de detección de casos no diagnosticados o simplemente relacionados con la desmotivación que puedan dificultar el ritmo de la clase y el aprendizaje. Por ejemplo, a través de cuestionarios, preguntas abiertas, diagramas de análisis personal, test de autopercepción, etc.
- Añadir que ESIC cuenta con una Unidad de Atención a la Diversidad (UAD) en el Centro de Formación Profesional Superior, la cual cuenta con una persona responsable que se encarga de entrevistarse con dicho/a alumno/a para determinar conjuntamente el Plan de Actuación Individualizado que permita adecuar una correcta respuesta educativa, dentro del Programa de Diversidad. Además, facilitaría el contacto con esta persona especialista para que el equipo docente pueda consultar y contar con el apoyo de esta persona en cuanto a orientación y tratamiento de estos casos durante el curso.
- Incluir el tratamiento del tema con las familias para lograr su implicación de forma adecuada, progresiva y encauzada.

Capítulo II. Diseño de la Unidad Didáctica

La unidad didáctica es la programación concreta de los contenidos de cada una de las unidades dentro de una programación didáctica y le supone al docente la planificación de un proceso completo de enseñanza-aprendizaje. La UD. 3. “Los conflictos y su resolución” se construye en coherencia con todos los puntos especificados en el análisis y mejora de la programación didáctica vista. En este sentido, la UD tiene el objetivo de desarrollar al alumnado del grupo aula 1ºE en las competencias básicas, resultados de aprendizaje y objetivos marcados por el currículo del título TSMP para el módulo de FOL. Asimismo, incorporamos los fundamentos metodológicos que contribuyen su desarrollo: un clima propicio en el aula, estrategias participativas, la motivación hacia el objetivo de aprendizaje, la autonomía, la innovación y creatividad, el uso integrado y significativo de las TIC, el uso de diversas fuentes, recursos y soportes educativos, una evaluación formativa presente en todas las fases de la UD, la flexibilización de los espacios, el ajuste temporal a la diversidad de ritmos de aprendizaje y la funcionalidad de lo aprendido fuera del centro de estudios.

Introducción y Justificación

La elección de la unidad didáctica “los Conflictos y su Resolución” también se debe al carácter transversal de la temática. Dada la innegable ola de industrialización avanzada, digitalización y transición ecológica-sostenible se pone de relieve la complejidad de los diversos conflictos posibles, naturalmente presentes en nuestro entorno y, de manera particular, en el ámbito profesional-laboral: la búsqueda de trabajo en un entorno laboral de rápido crecimiento en número de empleos y la necesidad de ser cubiertos con personas competentes y cuya cualificación profesional esté como mínimo al nivel de la “formación profesional de grado medio, que se incluye entre los correspondientes a la enseñanza secundaria postobligatoria”, tal y como contempla la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo. La negociación del contrato de trabajo, la revisión de una nómina y el día a día en el entorno laboral de la actividad que se esté ejerciendo, etc. Relacionarnos en un mundo vivo implica la posibilidad de conflicto y ampliar la

conciencia sobre la manera en la que nos relacionamos con los mismos tiene un impacto beneficioso tanto para el alumnado como para la figura docente. Según Oberle y Schonert-Reichl (2017), demuestran que los docentes que no saben gestionar de manera efectiva los conflictos en el aula entran en un estado de estrés y ansiedad que se traduce en un deterioro en el clima emocional en el aula, asociado a un alumnado con menor rendimiento y con actitudes académicas más negativas.

Con el sentido y la finalidad de atender y formar desde el inicio a un alumnado competente en lo anterior, ubicamos la unidad que aborda la temática “Los conflictos y su resolución” la tercera en el primer trimestre. De tal forma, iniciamos al alumnado en su descubrimiento y exploración de nuevas posibilidades de relacionarse con el entorno de manera consciente y cooperativa en el aula, como preparación para el encuentro con estas situaciones en su futuro laboral. Además, las dos primeras UD del módulo nos sirven para preparar al grupo en el trabajo con uno/a mismo/a (autoconocimiento) y en el trabajo en equipo, y realizar una transición coherente hacia la UD.3. de conflictos. Forma parte del bloque temático de “Relaciones Laborales” que se asocia a los RA 2, 3, y 4, estructurándonos alrededor del RA.2. en específico para esta UD, y cuya temática transversal se puede relacionar con el resto de UD del módulo y otros módulos de la formación (como se especificará en la Tabla 7). Partimos del historial de primeras experiencias de convivencia en el Centro del alumnado del grupo aula para valorar su relación con el conflicto si lo hubiese y de sus conocimientos previos adquiridos en las primeras unidades en cuanto a contenidos y familiarización con las metodologías utilizadas: *Art Thinking* y flexibilización de espacios, dinámicas de movimiento, teatralización y juegos de rol, así como, las herramientas *Edpuzzle*, *Padlet* y *Visual Thinking*.

La elección de esta UD está motivada por la profunda curiosidad en torno al tema de la misma, en continuo desarrollo durante mi formación y experiencia personal y profesional, y que se apoyada en técnicas de comunicación y *coaching* aplicadas a la experiencia laboral en el

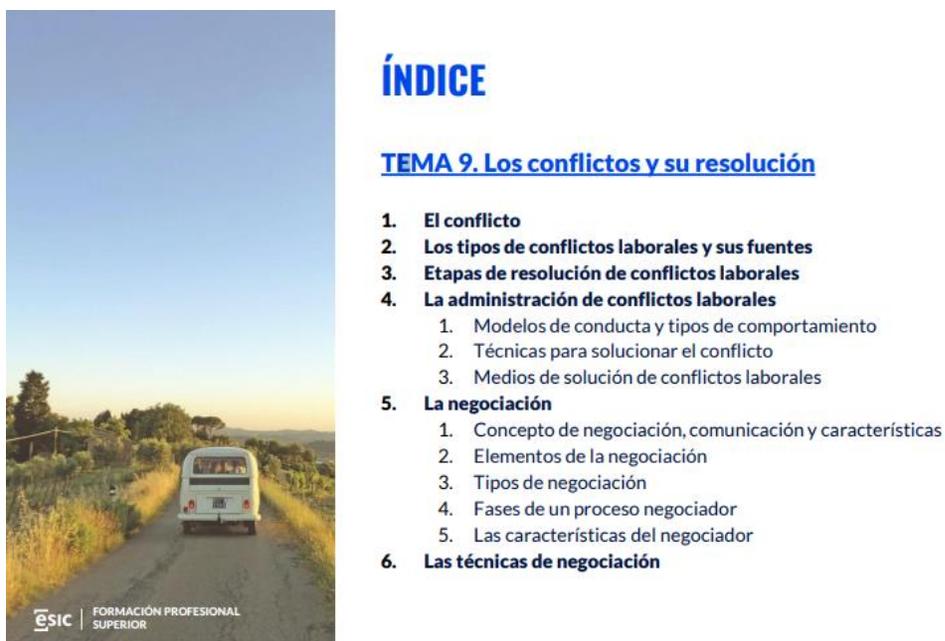
ámbito de la empresa, la educación y el emprendimiento. En base a lo anterior, se propone un diseño a través del sentido práctico, experiencial y significativo de los contenidos específicos que trate de despertar el interés del alumnado en la consecución de los objetivos, competencias y RA de la UD (ver Tabla 7).

Contenidos y temporalización

La unidad didáctica que vamos a desarrollar a continuación, aparece reflejada en la programación didáctica del centro como la UD 9 “Los conflictos y su resolución” con una duración de 6 horas, entre finales de enero y principios de febrero. En base a las propuestas de mejora, pasará a impartirse en el primer trimestre como la tercera UD y con una duración de 9 horas repartidas en 9 sesiones de 1 hora de duración cada sesión. El diseño de las actividades para cada sesión se apoya en los contenidos teóricos del documento facilitado por el centro de estudios para esta UD, resumidos el siguiente índice:

Figura 7.

Índice de contenidos de la UD 9 "Los conflictos y su resolución"



Nota. Fuente: ESIC Centro de FP Superior Madrid (2023).

A continuación, se procede a desarrollar el diseño de la unidad didáctica 3 “Los conflictos y su resolución”:

Tabla 7.

Identificación de la unidad didáctica a desarrollar

MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL (FOL) - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN MARKETING Y PUBLICIDAD		
ESIC CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SUPERIOR MADRID CURSO 2022/2023		
UD. 03.	TÍTULO: “Los conflictos y su resolución”	Duración: 9 horas Sesiones: 9 27/10 03/11 11/11 28/10 04/11 16/11 02/11 10/11 17/11
BLOQUE TEMÁTICO: Relaciones Laborales		1er Trimestre
JUSTIFICACIÓN	<p>Mediante la presente unidad didáctica se pretende que el alumnado conozca la presencia e impacto en la manera de abordar los conflictos en su entorno, en concreto en el ámbito laboral y, de manera específica, en su sector profesional. Para ello, se dará a conocer la definición de conflicto, los tipos de conflicto, cómo se originan y cuáles son las actitudes más comunes que adoptan las personas frente a ellos para poder plantearnos mejores decisiones y llegar a negociaciones y resoluciones ágiles, pacíficas y cooperativas en beneficio de todas partes implicadas. Se tratarán las fases y métodos de resolución y supresión de conflictos, judiciales y extrajudiciales en pro de lo cooperativo: negociación, conciliación, mediación, arbitraje y la negociación.</p> <p>Además, esta unidad contribuye al desarrollo de tres aspectos fundamentales y transversales de la formación del alumnado: la convivencia en el centro y en su grupo aula, y las sinergias en los equipos de trabajo que se conformarán para proyectos, actividades, etc., durante toda su formación en preparación para afrontar estas situaciones en su futuro laboral.</p>	
ELEMENTOS CURRICULARES		
Resultado de Aprendizaje (RA2): Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la definición, características y ventajas e inconvenientes de los conflictos. 2. Identificar los tipos de conflictos laborales del sector y en distintos contextos. 3. Experimentar la resolución de conflictos de manera creativa y con pensamiento divergente. 4. Practicar el análisis y la optimización de la comunicación ante situaciones conflictivas en todas sus fases. 5. Determinar procedimientos y usar estrategias cooperativas para para el alcance de acuerdos favorables. 	

Objetivos generales asociados	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal. • Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. • Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
Competencias profesionales, personales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. • Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. • Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. • Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
CONTENIDOS	CONCEPTUALES
	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de conflicto: características, fuentes y etapas. • Tipos de conflicto. • Los modelos de conducta y tipos de comportamiento ante un conflicto. • Métodos para la resolución o supresión del conflicto: conciliación, mediación, negociación y arbitraje. • La negociación: concepto, elementos, tipos y fases. • Técnicas de negociación y características de la figura negociante.
	PROCEDIMENTALES
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la aparición de conflictos en los espacios de trabajo. • Distinción de los tipos de conflictos, partes implicadas y sus posiciones de partida. • Debatir sobre los modelos de conducta y tipos de comportamiento ante una situación de conflicto • Distinción de las etapas de resolución del conflicto eficaz. • Determinación de las ventajas e inconvenientes de los conflictos. • Realización de dinámicas de grupo para valorar la eficacia y creatividad en la resolución de conflictos. • Comprensión de los cauces jurídicos de solución de conflictos • Interpretación de casos de negociación para practicar diferentes técnicas de comunicación asertiva y eficaz.
ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración positiva de los métodos de resolución de conflicto que permiten una comunicación eficaz. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de respeto en la resolución de conflictos que surjan en las actividades, dinámicas o equipos de trabajo. • Implicación por llegar a una solución favorable para ambas partes del conflicto a través de un comportamiento cooperativo frente al pasivo o agresivo. • Concienciación sobre un modelo de conducta evasiva, adaptativa o competitiva frente a un modelo cooperativo y de compromiso. • Compromiso con la comunicación no violenta, pidiendo la intervención de terceros (mediación, conciliación o arbitraje) si es necesario. 		
ELEMENTOS DIDÁCTICOS			
Elementos transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad y equidad • Mejora de la capacidad comunicativa y expositiva • Comunidad, solidaridad y convivencia • Pensamiento crítico y divergente • Salud mental • Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor • Autoconocimiento • Autocontrol y autogestión en grupo 		
Interdisciplinariedad	<p>Dada la naturaleza del tema de la unidad didáctica, sus contenidos se vinculan con todo el proceso de formación en general, a nivel personal y profesional. De forma directa se vincula con los siguientes módulos del Título:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención al cliente, consumidor y usuario. • Relaciones públicas y organización de eventos de marketing. • Formación en centros de trabajo. 		
Competencias claves	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia cívica, ciudadana y expresiones culturales • Competencia comunicativa • Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) • Competencia personal, social y de aprender a aprender • Competencia digital • Competencia artística • Competencia cooperativa 		
PRINCIPALES ACTIVIDADES		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Portafolio digital (<i>Padlet</i>) Actividad “El conflicto de la naranja” <i>Visual Thinking</i> de conflictos y sus etapas Dinámica “La orquesta” de percusión corporal y voz Teatralización Reto <i>Edpuzzle</i> “Camera Café” Dinámica de movimiento “la lleva el líder” sobre la negociación PerFOLmance: performance con entorno sonoro y “juguetes” de FOL.		Rúbricas Observación directa y sistemática (listas de control y registro anecdótico) Lista de control autoevaluación Análisis de creaciones/producciones/reflexiones. Foro de discusión Intercambios orales con el alumnado (puesta en común, descripción y análisis de experiencias personales) y contraste de experiencias entre el alumnado Herramientas digitales y juegos (<i>Edpuzzle</i> , teatralización...)	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Art Thinking • Aprendizaje Basado en Espacios (ABE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Individual • Parejas • Pequeño grupo 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula asignada al grupo 1ºE • Sala Ágora 	<u>Personales</u> Profesorado de FOL <u>Materiales</u>

<p>·Aprendizaje cooperativo ·Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ) y gamificación</p>	<p>· Gran grupo</p>	<p>· Zonas comunes en los pasillos con mesas y sillas altas y zonas de sofás · Sala <i>Mindfulness.</i></p>	<p>Libros de texto de FOL. Presentación PDF. Libros, físicos y digitales de temáticas relacionadas (comunicación, convivencia, negociación, etc.). Prensa. Internet. Pizarra digital. Pantalla. Portátiles: ordenado, tableta y teléfonos. Mesas y sillas. Sillas individuales movibles. Selección de videos y música Hojas blancas A2 y A4, lápices, bolígrafos, ceras y rotuladores de colores. Cuadernos. Celo y pegamento. Material para dinámicas: una naranja, contratos de trabajo, textil para toga blanca Ágora, material EPIs.</p>
--	---------------------	---	--

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN VALORES

General

Actuaciones de Apoyo: se trabajarán los contenidos de la UD a través del arte y la flexibilización de espacios y agrupamientos con el objetivo de dotar al alumnado de diversos soportes de aprendizaje (video, imagen, audio, texto, esquema, dibujo, movimiento, voz, etc.) para facilitar una experiencia integrada, experiencial, multi-sensorial y a la atención de las inteligencias múltiples. Nos serviremos de las TIC, metodologías como el *Visual Thinking*, juego, dinámicas de cuerpo, grupo y teatralización.

ACTUACIONES NEAE

- Ubicación estratégica del alumnado en clase que apoye su concentración y evite focos de distracción (podrá variar según el momento y la actividad).
- Apoyarle en la elección de espacios de actividad más tranquila o más activa para el trabajo según lo que se precise para favorecer la auto-regulación.
- Evaluación previa y acompañamiento de las curiosidades del alumnado NEAE.
- Preguntas simples, instrucciones sencillas y pautas claras.
- Dinamismo y libertad de exploración/descubrimiento de los contenidos.
- Atención específica y adaptación necesaria del tiempo para realizar las actividades.
- Acompañar el proceso de aprendizaje facilitando estrategias de optimización del mismo según necesidades
- Apoyo en los contenidos, facilitando información visual, sonora, etc. a través de un Portafolio digital creado por el docente sobre la UD, en paralelo a los que creará el alumnado.
- Regular las actividades en cuanto a energía para mantener la atención y motivación del alumnado, proporcionando momentos cortos de descanso o la libertad de pedir salir del aula cuándo lo necesiten.
- Refuerzo y retroalimentación positivos y continuados.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Portafolio Digital (Padlet)

Tareas para casa.

Reto "Camera Café"

Ponencias opcionales programadas durante el curso 2022/2023 durante las fechas de tratamiento de esta UD:

- Liderazgo Humano para futuros profesionales (P. Rafael Vieira de Brasil)
- SamyRoad. *Masterclass* sobre salud mental en jóvenes (casos reales de *influencers*)
- Laura Rouder: Cuerpos no perfectos/suicidio.
- Dani Marrero: Colectivo LGTB en el mundo laboral

Programa asíncrono Ready To Work (RTW) para abordar los retos o conflictos que se generan al construir un perfil profesional, buscar oportunidades profesionales, afrontar los procesos de selección y otros retos.

Plan de Mentorización (Tándem) como ayuda a ganar confianza y seguridad a través de un plan individual profesional que contribuye a incrementar la capacidad de liderazgo, resolución de problemas, transmisión de experiencias, reducción del miedo y desarrollo de un entorno colaborativo.

Notas. Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo de las Sesiones

A continuación, se establece el diseño de sesiones para la presente UD:

Tabla 8.

Sesión 1 del diseño de la UD

SE.	FASES	ACTIVIDAD	OBJ. DID.	AGR. GC/GR/TI	METODOLOGÍA	ESP.	T	MATERIAL DIDÁCTICO	%	INSTRUM. EVAL.
S1	Evaluación Inicial	A1. Debate sobre el caso “El conflicto de la naranja” y proyección video del caso.	2,3,4, 5	GC	AB en pensamiento AB en vídeos	Aula	20 min	El caso. Una naranja. Pizarra digital, Internet, video YouTube.		Observación directa
	Introducción	A2. Presentación visual-esquema de las etapas de los conflictos.	1	GC	Tradicional	Aula	10 min	Pizarra digital y una diapositiva PPT de la presentación de la UD (Anexo G).		
	Aplicación de conocimiento, consolidación y repaso.	A3. Creación de mapa visual sobre los contenidos y el caso “El conflicto de la naranja” y mural de creaciones.	1,5	TI	AT VT ABE	Aula	30 min	Folio A4 por estudiante. Lápices, bolígrafos, ceras y rotuladores. Una naranja. Celo o masilla adhesiva y mapas visuales.	5	Rúbrica (Tabla 18) y publicación en portafolio Padlet.

Notas. Fuente: Elaboración propia

A considerar:

- Caso “El conflicto de la naranja”: la persona docente sacará una naranja y la colocará encima de la mesa donde toda la clase la vea, a continuación, narra oralmente el caso y expone la pregunta que inicia el tiempo de debate: dos personas quieren la misma naranja, *¿Cómo resolverías este conflicto sin que ninguna de las partes salga perjudicada?*

A continuación, el docente proyecta el video de una escena de la película “7 años” de Roger Gual, donde se desarrolla el caso con la resolución y se comenta en grupo.

Figura 8.

Pantallazo video de YouTube del Caso de la Naranja



Mejor ejemplo de mediación y resolución de conflictos. Película 7 años

Notas: Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=ep-nqKR39V4&t=78s> (2:32 minutos).

- Creación de mapa visual, *Visual Thinking*: El alumnado crea un mapa visual sobre los contenidos presentados de las etapas de resolución de conflictos en base al “conflicto de la naranja”, incluyendo su propia definición de conflicto. Al terminar se pegará en la pared del aula para observar las creaciones de todo el alumnado (“mural de creaciones”).

Tabla 9.

Sesión 2 del diseño de la UD

SE.	FASES	ACTIVIDAD	OBJ. DID.	AGR. GC/GR/TI	METODOLOGÍA	ESP.	T	MATERIAL DIDÁCTICO	%	INSTRUM. EVAL.
S2	Contraste de ideas.	A1. Puesta en común en grupos de su propia definición de conflicto y ventajas e inconvenientes de los mismos.	1	GR (4-5 pax.)	AB en pensamiento AT y TIC.	Aula o zonas pasillero.	25 min	Mapa visual. Elaboración libre de documento conjunto con: Folios, cuadernos, móviles, tabletas, portátiles),		Portafolio Padlet

							material de dibujo.		
Síntesis y recapitulación.	A2. Proyección de conflictos a través algunas imágenes de arte urbano “pintura mural” en barrios de Madrid y comentarios finales del grupo.	1,2,4	GC	AT AB en pensamiento	Aula	20 min	Material para proyectar. Imágenes (Anexo E).		Observación directa
Actividad complementa EVALUABLE	A3. Explicación del portafolio digital Padlet de la UD y tarea para el mismo: búsqueda de una imagen arte urbano relacionada con los contenidos vistos.	2,3	TI	AT TIC Búsqueda en internet. Método de evaluación y aprendizaje.	En casa	15 min	Pizarra digital, Internet y Padlet. Para casa: Ordenador o dispositivo portátil, cámara para fotografiar y Padlet.	25	Rúbrica Portafolio Padlet (Tabla 17)
Actividad complementa de ampliación.	Explicación de la Visualización video: “Seis claves para aprender a convivir”. Néliida Z.	2	TI	AB en videos.	En casa		Aula Virtual con video Youtube		

Notas. Fuente: Elaboración propia

A considerar:

- Portafolio digital: a través de la plataforma Padlet, el alumnado creará un portafolio individual con contenido en diversos formatos en relación a la UD y las actividades que se realicen para la misma. Se evalúa a través de una rúbrica (Tabla 17) y se va conformando a lo largo de la UD con entregas pautadas.
- Tarea para casa 1: El alumnado busca una intervención social a través de arte urbano y la publicará en su Portafolio Padlet.
- Material de ampliación para casa: visualización de un video sobre el tema de la convivencia y los conflictos en las relaciones interpersonales: “Seis claves para aprender a convivir” de Néliida Zaitegi a través de la tarea en el Aula Virtual del centro con el video de YouTube:

Figura 9.

Video YouTube material complementario de ampliación "Seis claves para aprender a convivir"



Seis claves para aprender a convivir. Nélida Zaitegi, maestra y pedagoga



Aprendemos Juntos 2030
3,8 M de suscriptores

Suscrito

<https://www.youtube.com/watch?v=MCGNdodJ7ws&t=104s>

Tabla 10.

Sesión 3 del diseño de la UD

SE.	FASES	ACTIVIDAD	OBJ. DID.	AGR. GC/GR/TI	METODOLOGÍA	ESP.	T	MATERIAL DIDÁCTICO	%	INSTRUM. EVAL.
S3	Eval. Inicial	A1. Dinámica "La orquesta" sobre resolución de conflictos.	2,3	GC	AT – percusión corporal y voz. ABE	Sala Ágora	20 min			Observación directa
	Introducción	A2. Presentación: los tipos y fuentes de conflictos laborales.	2	GC	Tradicional	Sala Ágora	10 min	Pantalla, Portátil e internet. Presentación PPT (Anexo G).		
	Desarrollo y aplicación de contenidos	A3. Aplicación de lo presentado al sector de Marketing y Publicidad: lluvia de ideas sobre documento de creación libre (a digitalizar para Padlet).	2	GR (parejas)	AB en pensamiento. TIC contraste ideas con búsqueda en internet.	Sala Ágora	20 min	Folio y bolígrafos, material de dibujo. Un portátil por grupo.		Portafolio Padlet.

	Consolidación y repaso	A4. Aportaciones de cierre de sesión y digitalización de creaciones para Padlet.	2	GC	AB en pensamiento	Sala Ágora	10 min	Materiales con los resultados de su práctica.		
--	------------------------	---	---	----	-------------------	------------	--------	---	--	--

Notas. Fuente: Elaboración propia

A considerar:

- Dinámica grupal de inicio “La orquesta”: Se abre la clase con una dinámica de grupo a través de la percusión corporal y la voz, parecido a una orquesta. Tal y como estén organizados en la clase, sentados o de pie, la figura docente delimitará agrupaciones de alumnado y le asignará un ritmo de percusión corporal o un sonido (voz) distinto al alumnado de cada zona delimitada. La figura docente indicará como un/a director/a de orquesta las zonas a sonar en cada momento creando una música conjunta.

Tabla 11.

Sesión 4 del diseño de la UD

SE.	FASES	ACTIVIDAD	OBJ. DID.	AGR. GC/GR/TI	METODOLOGÍA	ESP.	T	MATERIAL DIDÁCTICO	%	INSTRUM. EVAL.
S4	Introducción y evaluación inicial	A1. Presentación sobre la administración de conflictos y análisis de video-caso: “El puente”.	3,5	GC	Tradicional AT y ABV AB en pensamiento	Aula	30 min	Pizarra digital y presentación PPT (Anexo G). Internet. Youtube (2:45 min) Una naranja (simbólico)		Observación directa
	Aplicación de conocimientos	A2. Explicación y diseño de un micro-caso de conflicto en el sector de Marketing y Publicidad para ser teatralizado.	1,2,4,5	GR (4-5 personas)	AT y Aprendizaje cooperativo	Aula o zonas pasillo	30 min	Instrucciones de la actividad. Presentación PPT, portátiles, Internet, cuaderno, folios, bolígrafos, ceras, rotuladores		Portafolio Padlet

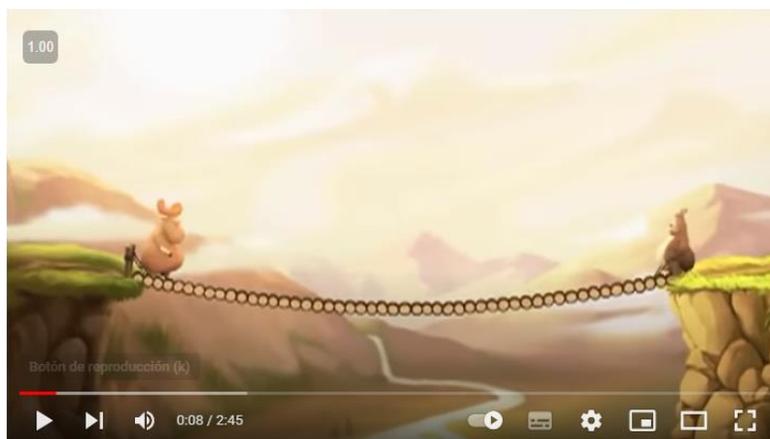
Notas. Fuente: Elaboración propia

A considerar:

- Video-caso “El puente”: visualización el cortometraje y análisis en base a contenidos vistos.

Figura 10.

Pantallazo del video-caso en YouTube "El puente"



El Puente Cortometraje Acerca de la Resolución de Conflictos

Notas: Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=XQSd-fs_5DY (2:45 min).

- Diseño de un micro-caso de conflicto en su sector de Marketing y Publicidad para ser teatralizado en la siguiente sesión, que digitalizará para incluir su *Padlet*, en clase o en casa, con los siguientes elementos de inicio, desarrollo y conclusión:
 - Qué: el conflicto y tipo.
 - Quién: partes implicadas
 - Cómo: los modelos de conducta y tipos de comportamiento que adoptan las partes
 - Desarrollo y resolución: fases y técnica de resolución extrajudicial escogida: negociación, mediación, conciliación, arbitraje.

Tabla 12.

Sesión 5 del diseño de la UD

SE.	FASES	ACTIVIDAD	OBJ. DID.	AGR. GC/GR/TI	METODOLOGÍA	ESP.	T	MATERIAL DIDÁCTICO	%	INSTRUM. EVAL.
S5	Ubicación	A1. Vuelta a los grupos asignados y momento para ubicarse.	1,2,4,5	GR (4-5 personas)	Aprendizaje cooperativo	Sala <i>Mindful</i>	10 min	Diseños de caso creados por el alumnado.		
	Aplicación de conocimientos	A2. Teatralización del micro-caso MyP y	1,2,3,4,5	GC (4-5 personas)	AT y ABE Aprendizaje	Sala <i>Mindful</i>	50 min	Materiales, objetos y recursos	15	Observación directa y sistemática -

		comentarios de cada pase.			cooperativo.			disponibles en el Centro.		registro anecdótico
--	--	----------------------------------	--	--	--------------	--	--	---------------------------	--	---------------------

Notas. Fuente: Elaboración propia

A considerar:

- Teatralización del micro-caso de conflicto en su sector de Marketing y Publicidad: 5-6 min cada grupo, más comentarios y retroalimentación. El alumnado que observa el juego de roles toma anotaciones de sus compañeros/as.

Tabla 13.

Sesión 6 del diseño de la UD

SE.	FASES	ACTIVIDAD	OBJ. DID.	AGR. GC/GR/TI	METODOLOGÍA	ESP.	T	MATERIAL DIDÁCTICO	%	INSTRUM. EVAL.
S6	Introducción	A1. Proyección de humor gráfico sobre la actitud frente a los conflictos y pequeña reflexión.	2,3	GC	AT AB en pensamiento.	Sala Ágora	15 min	Pantalla y ordenador portátil. Imagen (Anexo F)		
	Aplicación de contenidos y Eval. Inicial	A2. Dinámica de movimiento grupal “La lleva el líder”. Explicación y desarrollo.	3,4,5	GC	AT y ABE Aprendiz. cooperat. y experiencial	Sala Ágora	35 min			Observación directa
	Síntesis, recapitulación y cierre.	A4. Integración libre (escritura, dibujo, diálogo, comentarios al grupo, movimiento...)	3	TI o GR	AT y ABE AB en pensamiento Aprendiz. cooperat. y experiencial		10 min			Portafolio Padlet (publicación de la creación de integración o reflexión sobre la actividad).

Notas. Fuente: Elaboración propia

A considerar:

- Dinámica de movimiento grupal “La lleva el líder”:
 - Fase 1. El alumnado se agrupa, junto entre sí, y comienza a caminar por la sala en unísono y en silencio en todo momento. El grupo seguirá a la persona que se ubique delante en cada momento (figura líder). La líder irá cambiando cada vez que el grupo cambia de dirección, por no chocar o porque así lo decide la figura líder, será siempre la persona que se ubique más al frente a la vista de todo el que está detrás.

- Fase 2. Cómo quién está al frente de líder no ve lo que hacen los que están detrás, adaptará su velocidad acorde a que el grupo cumpla con el objetivo común: moverse igual y en unísono. De manera progresiva el grupo pasa de solo caminar a que la persona que lidera marca movimientos concretos que el grupo imita mientras camina en unísono, como espejos. La velocidad y complejidad del movimiento tendrá que ir acorde al cumplimiento de la primera pauta (objetivo), moverse al unísono, y podrá jugar con la velocidad para incrementar el nivel de reto del grupo.
- Fase 3. El alumnado realiza la misma práctica en dos grupos equitativos: mientras uno se mueve el otro observa.
- Fase 4. El alumnado podrá integrar los contenidos de la forma que quiera (hablando, escribiendo, dibujando, etc.) para cerrar la sesión y pasar al descanso del almuerzo.

Tabla 14.*Sesión 7 del diseño de la UD*

SE.	FASES	ACTIVIDAD	OBJ. DID.	AGR. GC/GR/TI	METODOLOGÍA	ESP.	T	MATERIAL DIDÁCTICO	%	INSTRUM. EVAL.
S7	Introducción	A1. Presentación de los contenidos sobre negociación.	5	GC	Tradicional	Aula	20 min	Pantalla y ordenador portátil. Presentación PPT (Anexo G).		
	Actividad complement. EVALUABLE	A2. Introducción al Reto “Camera Café” sobre los contenidos vistos en la UD.	1,2,3, 5	TI	AB en retos. AB en videos Diseño de caso Gamificación	Aula	15 min	Pantalla y ordenador portátil. Aula virtual con acceso al Reto. <i>Edpuzzle</i> (Figura 11) y diseño de caso negociación.	10	Edpuzzle (Figura 11): 3 preg. de opción múltiple y 5 de desarrollo. Foro digital en Aula Virtual – lista de control (Tabla 19).
	Refuerzo	A3. Tiempo de resolución de dudas y para comenzar el Reto.	1,2,3, 5	TI	AB en retos.	Aula y para casa.	25 min	Portátiles del alumnado. Aula virtual con acceso al Reto. Internet.		Resolución de dudas y preguntas.

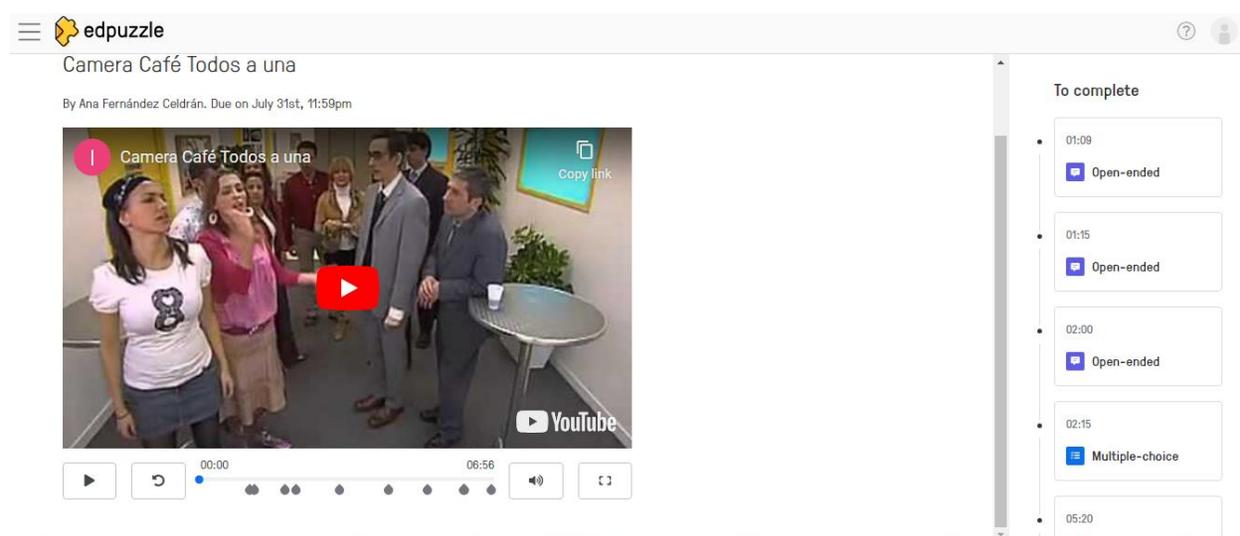
Notas. Fuente: Elaboración propia

A considerar:

- Reto “Camera Café”:
 - PARTE 1: visualización de un video capítulo de Camera Café, “Todos a una”, y la respuesta simultánea de preguntas integradas a través de Edpuzzle:

Figura 11.

Pantallazo del video-cuestionario Edpuzzle del Reto "Camera Café"



Notas. Fuente: Elaboración propia.

<https://edpuzzle.com/assignments/6486ee7152022842f80f7d0e/watch>

- PARTE 2: diseño de un caso de negociación eficaz para los “empleados oprimidos” y “jefe autoritario” del video del Reto, incluyendo el tipo de conflicto y los elementos, su clasificación y todas las fases de la negociación detalladas según los contenidos vistos en la UD. Se entrega en un foro de la actividad en el Aula Virtual y se evalúa a través de una lista de control (Tabla 19).

Tabla 15.

Sesión 8 del diseño de la UD

SE.	FASES	ACTIVIDAD	OBJ. DID.	AGR. GC/GR/TI	METODOLOGÍA	ESP.	T	MATERIAL DIDÁCTICO	%	INSTRUM. EVAL.
S8	Introducción	A1. Explicación de la actividad	2,3,4, 5	GC	AT y ABE		5 min	Instrucciones y fases:		

		teatralizada: Negociación en 5 fases en el Ágora griega.			Gamificación			preparación, desarrollo, acuerdo, cierre y evaluación.		
	Desarrollo	A2. Negociación teatralizada	2,3,4,5	GR	AT y ABE Gamificación		35 min	Material disponible para la escenificación.	15	Lista de control docente y de auto-evaluación (Tabla 20)
	Evaluación	A3. Autoevaluación del proceso	4	GR	AT y ABE Gamificación		15 min	Lista de control auto-evaluación.		
	Actividad complement. EVALUABLE	Explicación de la actividad sobre las características del buen perfil negociador (una diapositiva del PP teórico de la UD).	3	TI	Tradicional AT TIC Búsqueda en internet.	En casa	5 min	Internet y portátil u ordenador. Aula virtual acceso a instrucciones y foro del Reto. PPT teórico.		Portafolio Padlet: colgar video acortado (40 seg.).

Notas. Fuente: Elaboración propia

A considerar:

- Tarea para casa: perfil negociador. Se pide al alumnado que lea las características de la teoría del buen perfil negociador (1 diapositiva visual en el PPT de la UD colgado en Aula Virtual) y búsqueda de un video de alguien que reúna dichas características para publicarlo o un tramo del video (máx. 40 segundos) en su Portafolio Padlet.

Tabla 16.

Sesión 9 del diseño de la UD

SE.	FASES	ACTIVIDAD	OBJ. DID.	AGR. GC/GR/TI	METODOLOGÍA	ESP.	T	MATERIAL DIDÁCTICO	%	INSTRUM. EVAL.
S9	Integración, repaso y consolidación	A1. performance integrativa de la UD.3: perFOLmance de movimiento y teatro.	Todo	GC	AT y ABE Aprendizaje basado en la experiencia.	Aula	40 min	Objetos "juguetes de FOL": una naranja, contratos de trabajo y CVs impresos, EPIs, textil (corbata...) material de oficina, folios, ceras, etc.	15	Observación directa: registro anecdótico libre.
	Evaluación	A2. Examen de la UD.	Todo	TI	Evaluación tradicional	Aula	20 min		10	Examen 12 preguntas (10 tipo test)

										y 2 de respuesta corta)
Actividad complement. AMPLIACIÓN	A2. Explicación de la redacción sobre la experiencia personal de la <i>perFOLmance</i> .	4	TI	AB en experiencia.	En casa	5 min	Documento digital.			Nota extra (2 puntos de examen): Análisis de la redacción.

Notas. Fuente: Elaboración propia

A considerar:

- Teatralización negociación Ágora:
 - Fase 1. El alumnado se agrupa en dos grupos equitativos que representan “el alumnado” y “directivos del Centro”, y eligen a cuatro personas portavoz de su grupo para iniciar con la fase de preparación de la negociación.
 - Fase 2. Los grupos comienzan a desarrollar la negociación compartiendo los principales puntos sujetos a acuerdo, mediado por el docente.
 - Fase 3. Los grupos tratan de llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes.
 - Fase F4. Los grupos llegan a un cierre plasmando las condiciones por escrito y llegando a la firma del documento.
 - Fase 5. Los grupos se autoevalúan, reflexionando sobre los acuerdos alcanzados y si se han cumplido los objetivos previstos. Cierre de la sesión.
- PerFOLmance integrativa:
 - Fase 1. El alumnado prepara la escena distribuyendo los objetos de forma libre por la sala. Mientras el docente escoge a tres personas voluntarias y les comunica su rol secreto de boicotear las acciones de sus compañeros/as.
 - Fase 2. El alumnado comienza a explorar el espacio de manera libre, interactuando o no con los materiales y situaciones que acontecen, primando la interpretación de roles y resolución cooperativa de los conflictos. Mientras el docente reproduce el ambiente sonoro y ambiente visual que escoja mediante la reproducción de música a gusto, sonidos de oficina... y la proyección de imágenes vistas en clase, videos...

Evaluación

En la siguiente tabla se encuentra un detalle esquemático de todo lo referente a la evaluación de la UD:

EVALUACIÓN: 40% actividades individuales + 45% actividades grupales + 5% participación en clase (registro anecdótico en el perfil de cada estudiante) + 10% examen trimestral.		
FOL - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN MARKETING Y PUBLICIDAD		
UD. 03.	TÍTULO: “Los conflictos y su resolución”	1er Trimestre
EVALUACIÓN		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA.2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. • Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. • Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto. 	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Examen 1er trimestre		
Actividades individuales		
<ul style="list-style-type: none"> a) Padlet portafolio de la UD b) Visual Thinking de conflictos y sus etapas c) Reto “Camera Café” parte 1: <i>Edpuzzle</i> d) Reto “Camera Café” parte 2: Foro de discusión 		
Actividades grupales		
<ul style="list-style-type: none"> a) Teatralización de un caso de conflicto en el sector de Marketing y Publicidad b) Debate “político” teatralizado: ambientado en el Ágora griega. c) PerFOLmance: performance con entorno sonoro y “juguetes” de FOL. 		
Participación en clase		
Actitud, comportamiento y participación en comentario de videos e imágenes relacionados al contenido, debates, juego de roles, teatralización, dinámicas de grupo y contraste de experiencias entre el alumnado.		
Evaluación informativa de conocimientos previos del alumnado – Pregunta y debate sobre “El conflicto de la naranja” y demás dinámicas al comienzo de las sesiones para introducir los contenidos previo a su presentación.		
Evaluación final informativa de competencias		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Examen 1er trimestre: 10%		

Actividades individuales 40%

- Rúbrica *Padlet* – **Tabla 17.** (25%)
- Rúbrica *Visual Thinking* – **Tabla 18.** (5%)
- Cuestionario de 8 preguntas: 3 de opción múltiple y 5 de desarrollo – *Edpuzzle* **Figura 11** (5%)
- Lista de control para el foro de discusión – **Tabla 19** (5%)

Actividades grupales 45%

- (15%) Observación directa y sistemática - registro anecdótico libre valorando la coherencia del caso diseñado con los contenidos específicos de la actividad; las intervenciones y defensa del rol teatralizado por cada estudiante.
- (15%) Lista de control para docente y coevaluación del alumnado – **Tabla 20.**
- (15%) Observación directa - registro anecdótico libre valorando intervenciones cooperativas y coherentes con los contenidos vistos, contrastado con los escritos individuales de las experiencias del alumnado.

Participación en clase 5% - Rúbrica **Tabla 21** sobre el registro anecdótico del perfil de cada estudiante.

Evaluación final *informativa* de competencias: Anexo D**AUTOEVALUACIÓN**

- Charlas colectivas con el alumnado en el aula, sobre su proceso de aprendizaje: sus intereses, expectativas, dificultades o puntos fuertes.
- Observación y seguimiento continuo, acompañando el desarrollo, los progresos y el alcance de los resultados adecuados para valorar si se cumple con los objetivos y RA, alineados con los contenidos específicos correspondientes.
- Cuestionarios de valoración para los alumnos facilitados en el centro.

A continuación, los instrumentos de evaluación de elaboración propia para las actividades evaluables:

Tabla 17.

Rúbrica para evaluar la creación de un portafolio virtual en Padlet de la UD.3.

INDICADORES	NIVELES DE LOGRO			
	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
ORDEN, LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN	Los contenidos en el tablero digital están ordenados y cuidan la coherencia estética y limpieza. Clasifica y archiva en relación a su contenido y realiza las entregas a tiempo.	La mayoría de los contenidos están ordenados y cuidan la estética y limpieza. Clasifica y archiva casi todo en relación a sus contenidos y realiza la mayoría de las entregas a tiempo.	Solo algunos contenidos están ordenados y limpia. Clasifica y archiva algunos contenidos, entregas faltantes o con retraso.	Los contenidos no están ordenados, quedando poco estético y limpio. No clasifica y archiva los contenidos ni realiza las entregas a tiempo.

PRESENTACIÓN	La presentación del portafolio es creativa, innovadora y original. Además, utiliza diversos formatos: iconos, videos, imágenes, textos, reflexiones, etc.	La presentación del portafolio es original. Además, combina algunos formatos: iconos, videos, imágenes, textos, reflexiones, etc.	La presentación del portafolio es original y combina algún formato distinto.	La presentación del portafolio es sencilla y limitada en formatos.
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	Las aportaciones en el tablero digital evidencian los logros durante el proceso y demuestran implicación, colaboración, calidad y variedad en el desarrollo de las actividades de la UD.	Se evidencian la mayoría de los logros durante el proceso, demostrando bastante implicación, colaboración, calidad y variedad en el desarrollo de las actividades de la UD.	Se evidencian algunos logros durante el proceso, demostrando algo de implicación, colaboración, calidad y variedad en el desarrollo de las actividades de la UD.	No se evidencian los logros durante el proceso, ni la implicación, colaboración, calidad y variedad en el desarrollo de las actividades de la UD.
CONTENIDOS	Los contenidos del tablero digital son adecuados al tema de referencia y guardan correlación con las actividades de clase. Los planteamientos son precisos y las ideas se expresan de forma clara, coherente y cohesionada, respetando las normas de gramática y ortografía.	Casi todos los contenidos corresponden al tema de referencia y con cierta correlación con las actividades de clase. Casi todos los planteamientos e ideas son adecuados, claras y coherentes y sin faltas de gramática y ortografía.	Algunos contenidos corresponden al tema de referencia y a las actividades de clase. Algunos planteamientos e ideas son adecuados, claras y coherentes y sin faltas de gramática y ortografía.	Los contenidos no se corresponden al tema de referencia y a las actividades de clase. No se presentan planteamientos e ideas adecuadas y no se respetan las normas de gramática y ortografía.

Notas. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18.

Rúbrica para la evaluación de la actividad Visual Thinking UD. 3.

INDICADORES	NIVELES DE LOGRO			
	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Diseño y organización	El diseño del mapa mental incorpora el pensamiento visual a través de un	El diseño del mapa mental incorpora el pensamiento visual y en su mayoría	El diseño del mapa mental incorpora algunas características del	No se aprecian elementos del pensamiento visual para la

	patrón claro que facilita la identificación e interpretación de las categorías de información mediante el uso adecuado de palabras clave, dibujos y conectores.	sigue un patrón claro que facilita la identificación e interpretación de las categorías de información mediante el uso adecuado de palabras clave, dibujos y conectores.	pensamiento visual mediante un patrón. Las categorías de información son difíciles de identificar y carece de organización.	creación del mapa, como tampoco un patrón definido.
Síntesis y lingüística	Se refleja un gran esfuerzo y capacidad de síntesis. Ha sido capaz de identificar los principales conceptos del tema.	Se refleja un gran esfuerzo de síntesis y ha sido capaz de identificar la mayoría de los conceptos principales del tema	Se refleja un esfuerzo de síntesis a través de algunos conceptos principales del tema.	No existe síntesis.
Creatividad	Los dibujos usados son originales, creativos y muestran la metáfora del concepto de manera clara. Existe un uso creativo y diverso de la tipografía y elementos organizados de forma coherente a lo largo de todo el mapa mental.	La mayoría de los dibujos usados son originales, creativos y muestran la metáfora del concepto de manera clara. Existe un uso creativo y diverso de la tipografía y elementos organizadores, aunque no siempre los mismos.	Algunos de los dibujos usados son originales, creativos y se aprecia la metáfora del concepto. El uso de la tipografía y elementos organizadores no siempre los mismos y dificultan la comprensión.	Los dibujos usados no son originales ni creativos o no muestran claramente la metáfora del concepto.

Notas. Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 19.

Lista de Control para evaluar el foro de discusión segunda parte del Reto "Camera Café UD. 3.

PREGUTNA	ALUMNADO				
	SI	NO	A	B	C
El proceso de negociación se presenta de forma clara y ordenada					
Identifica los 5 elementos de la negociación: sujetos, objeto, objetos, poder de cada parte y acuerdo de negociación.					
Se identifica el tipo de negociación escogida según el número de partes: bilateral o multilateral.					

Se identifica el tipo de negociación escogida según el número de componentes: intergrupala, interpersonal, mixta.					
Se identifica el tipo de negociación escogida según la actuación de los componentes: directa, delegada o con intervención de tercero					
Se identifica el tipo de negociación escogida según la estrategia: competitiva, cooperativa o integradora, mixta o de adaptación, complaciente, evitación o neutral.					
Se organiza el contenido del caso presentado en coherencia con las cinco fases del proceso negociador: preparación, desarrollo, acuerdo, cierre y evaluación.					
El diseño del caso de negociación se basa en los personajes del video.					
El diseño del caso es original e incorpora los principales elementos objeto de negociación que se muestran en el video					
Realiza comentarios sobre las aportaciones de compañeros/as, iniciando interacciones en el foro.					

Notas. Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 20.

Lista de control docente y auto-evaluación Negociación Ágora teatralizada de los grupos UD. 3.

Nombre del grupo: _____			
PREGUTNA	SI	NO	OBERVACIONES
El grupo ha abordado la negociación con una adecuada preparación			
El grupo se ha dirigido al interlocutor, presentándose y presentando el tema en cuestión			
Ha especificado las partes o ideas principales de su intervención			
Se ha logrado delimitar el objetivo de la negociación entre ambas partes			
El grupo ha escogido unas figuras portavoz que comunican y argumentan con claridad, precisión y coherencia.			
Las personas portavoz han mirado al interlocutor, se apoyan del lenguaje corporal y gesticulan.			
Se han tratado los temas principales de la negociación en relación a los contenidos específicos de la UD			
El grupo se ha implicado en el rol asignado para representar			
El grupo ha escuchado con atención al otro grupo y es capaz de responder a las preguntas de sus compañeros/as de manera adecuada y honesta.			
El grupo han tenido en cuenta los puntos de vista expuestos de manera respetuosa.			
Se han respetado los turnos de palabra y se han acordado momentos de consulta entre portavoces y grupo cuando ha sido necesario.			
Se ha llegado a un acuerdo satisfactorio entre ambas partes			
Se han plasmado las condiciones por escrito de forma honesta y se ha firmado comprobando que se ajusta a lo pactado			
¿Qué tipo de estrategias han utilizado el grupo a lo largo de la negociación?			
¿Qué características del buen perfil negociador destacarías del grupo o personas concretas del grupo?	1. 2.		

	3. 4. ...
Evaluación: reflexiona sobre los acuerdos alcanzados y si se han cumplido los objetivos previstos. ¿Cómo se puede mejorar?	

Notas. Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 21.

Rúbrica Evaluación de la Participación del Alumnado en el Aula: 5%

INDICADORES	NIVELES DE LOGRO			
	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Participación activa en clase	Participa activamente, aporta ideas relevantes y estimula el debate.	Participa de manera satisfactoria, contribuye al debate.	Participa ocasionalmente, aporta ideas superficiales o se muestra poco involucrado/a.	Participación limitada o poco relevante.
Trabajo en equipo	Colabora de manera excelente, muestra actitud positiva y contribuye al logro de los objetivos del grupo.	Colabora de forma satisfactoria, muestra actitud positiva y contribuye al logro de los objetivos del grupo.	Colabora de manera mejorable, a veces muestra resistencia o falta de compromiso.	Colabora de forma insuficiente, falta de interés o dificultades para trabajar en equipo.
Comunicación oral	Expresa sus ideas claramente y participa activamente en discusiones.	Se comunica de manera adecuada y participa en discusiones de forma satisfactoria.	Comunica ocasionalmente o superficialmente, falta de participación plena.	Comunicación limitada o poco relevante.
Contribución a la clase	Contribuye frecuentemente y enriquece la discusión con argumentos y aportes relevantes.	Contribuye regularmente, aporta argumentos y participa en la discusión.	Contribuye ocasionalmente o superficialmente, aportes limitados.	Contribución limitada o poco relevante.

Notas. Fuente: Elaboración Propia.

Para finalizar, a continuación, se detalla el **examen de la UD.3. "Los conflictos y su resolución"** para el alumnado del grupo aula 1ºE, Marketing y Publicidad del módulo profesional de FOL, de elaboración propia. Total de 12 preguntas:

Parte 1: Preguntas de opción múltiple (10 preguntas).

Selecciona una opción correcta para cada pregunta.

1. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor el conflicto en el ámbito laboral?
 - a) Un acuerdo mutuo entre las partes involucradas.
 - b) Una situación de armonía y cooperación en el trabajo.
 - c) Una situación de desacuerdo o enfrentamiento entre las partes.**
 - d) Una situación en la que no hay interacción entre los empleados.

2. ¿Cuáles son los tipos de conflictos laborales?
 - a) Conflicto administrativo y conflicto latente.
 - b) Conflicto vertical y conflicto transversal.
 - c) Conflicto de horarios y conflicto económico.
 - d) Conflicto agresivo y conflicto pacífico.**

3. ¿Cuáles son las etapas de resolución de conflictos laborales?
 - a) Negociación, evasión y competencia.
 - b) Competencia, mediación y arbitraje.
 - c) Identificación, análisis y resolución.**
 - d) Prevención, negociación y seguimiento.

4. ¿Qué se entiende por administración de conflictos laborales?
 - a) La gestión de recursos humanos en una empresa.
 - b) El uso de métodos legales para resolver conflictos.
 - c) La capacidad de prevenir cualquier tipo de conflicto en el trabajo.
 - d) El manejo adecuado de los conflictos para minimizar sus efectos negativos.**

5. ¿Cuáles son las técnicas para solucionar un conflicto teniendo en cuenta a ambas partes?
 - a) Evasión y confrontación.
 - b) Compromiso y negociación.**
 - c) Negociación y adaptación.

- d) Evasión y competencia.
6. ¿Cuál de los siguientes medios es una intervención de un agente externo que propone soluciones para la resolución de conflictos laborales?
- a) **Mediación.**
 - b) Despido.
 - c) Absentismo.
 - d) confrontación.
7. ¿Qué se entiende por negociación?
- a) **Un proceso de comunicación entre dos partes para llegar a un acuerdo.**
 - b) Un proceso de imposición de una parte sobre otra.
 - c) Un proceso de defender los intereses propios por encima de lo demás.
 - d) Un proceso de evasión de los problemas y diferencias.
8. ¿Cuáles no son técnicas de solución de conflictos según lo visto en clase?
- a) Solución del problema.
 - b) Ampliación de recursos.
 - c) Allanamiento.
 - d) **Regalos y/o invitaciones compensatorias.**
9. ¿Cuáles son las características del negociador efectivo?
- a) Persuasivo y falta de empatía.
 - b) Firmeza y confrontación.
 - c) **Detesta la improvisación y observador.**
 - d) Pasivo y paciente.
10. ¿Cuál de las siguientes opciones no es una táctica de negociación?
- a) Desgaste.
 - b) Ultimátum.
 - c) **Olvido.**

d) Exigencias crecientes.

Parte 2: Preguntas de desarrollo (2 preguntas)

Responde brevemente las siguientes preguntas.

1. Explique en qué consiste el proceso de conciliación como medio de solución de conflictos laborales.
2. Describe las cinco fases de un proceso negociador e indica de manera breve la importancia de cada una de ellas.

Capítulo III. Posible Proyecto de Investigación Educativa

Dado el interés social que se despierta al hablar de metodologías activas, participativas, flexibles, innovadoras y creativas de enseñanza-aprendizaje, así como el refuerzo normativo para su implementación y uso en los centros educativos, se visibiliza la necesidad de dotar de las mismas cualidades a los espacios físicos donde se lleva a cabo la enseñanza-aprendizaje. Adaptar la metodología, la pedagogía, la mentalidad y la colaboración en el aula solo puede ocurrir si la arquitectura del espacio físico también lo acompaña, y deben concebirse en conjunto y complementarios. Según Cristina Sáez, los últimos avances en neurociencia nos permiten explicar ahora de qué manera percibimos el mundo que nos rodea, cómo nos movemos en el espacio y cuál es la manera en que el espacio físico puede condicionar nuestra cognición y capacidad de resolver problemas incluso de estado de ánimo. Según Joxe Jiménez, en su libro *Aprendizaje Basado en Espacios (ABE)*, se reconoce el espacio como elemento clave metodológico, concebido como ese territorio dispuesto para ser transitado de forma libre, experiencial y vital que permita aprendizajes al jugar, hablar, escuchar, interaccionar, crear, tocar, imaginar, investigar, reflexionar, bailar, cantar, saltar, reír, compartir, entre ellos, mientras la figura docente se limita a acompañar.

Son muchos los ámbitos que nos hablan de los beneficios de la flexibilización de espacios para el aprendizaje y cultivo de la creatividad, como la neuro-didáctica y neuro-arquitectura, que ya forman parte de la filosofía del proyecto Aula del Futuro coordinado por el

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF).

También, podemos recordar el salto hacia la transformación del espacio de trabajo de empresas con renombre, como Google, convirtiendo sus oficinas en auténticos parques de juego para su personal empleado. Aunque, bastante antes podemos encontrar registros en la filosofía Reggio Emilia de Loris Malaguzzi o la fijación de María Montessori por diseñar escuelas en torno elementos geométricos presentes en la naturaleza. Estos enfoques aún quedan muy lejos de los espacios de enseñanzas de FP, lo que refuerza la propuesta de investigación que propongo para el centro de estudios de referencia de FP superior.

Aprovechando el potencial que presentan las instalaciones y recursos disponibles del centro en torno a este tema y la visible dificultad del alumnado del grupo aula, en especial el de NEAE con TDAH, de seguir con clases magistrales tradicionales, se propone la transformación necesaria de los espacios de aprendizaje y los usos de los mismos. Investigamos en torno a la hipótesis del impacto que tendría en cuanto a: mejoras en atención y rendimientos académicos, en el comportamiento y la motivación del alumnado por su propio proceso de aprendizaje, y en el cultivo de los valores de cooperación, convivencia y corresponsabilidad. Otra problemática a la que se pretende abordar con esta investigación es la condición de arresto escolar, domiciliario y tecnológico al que se refiere Heike Freire como la situación a la que se enfrentan niños/as y la gran mayoría de la sociedad: ir de casa al colegio (o trabajo) y del colegio a casa, pasando la mayor parte del tiempo sentados en espacios cerrados, o en clase o en frente del ordenador o absortos por los dispositivos móviles. Se propone realizar pequeñas adaptaciones progresivas en las aulas y en el centro, a lo largo de todo el curso, de tal forma que el propio alumnado también decida y forme parte del proyecto, así como las familias que quieran. Además, se realizarán varias observaciones y evaluaciones iniciales y durante el proceso, para asegurar qué se necesita y si se está adaptando en cuanto a la utilidad y la funcionalidad que se busca. Se llevaran a cabo flexibilizaciones en el aula al movilizar el mobiliario que está fijo, habilitar espacios al exterior donde se pueda realizar una clase, dotar a los espacios de

elementos artísticos para los tiempos libres, espacios de co-creación, formar al profesorado en dinámicas de grupo y manejo de actividades en diversos espacios, y en general crear un espacio co-educativo que reflejen la sociedad, en definitiva, la realidad de la diversidad en la que vivimos: flexible, diversa, cambiante y en comunidad.

Capítulo IV. Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

A continuación, se exponen las principales conclusiones extraídas durante la elaboración de este trabajo final de Master, valorando las limitaciones encontradas y aplicándolas a las prospecciones trazadas sobre el ejercicio docente futuro:

- La normativa estatal y autonómica, en el ámbito de la educación, guía y respalda el ejercicio docente. Por lo que, debe ser la referencia fundamental sobre la que diseñar el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en lo general como en lo específico para cada ciclo formativo.
- El ejercicio docente tiene la característica intrínseca de lo vocacional, lo que significa un voto al servicio de la enseñanza e implica una entrega desde la pasión, la humildad, los cuidados, la honestidad y la generosidad.
- Además, el rol docente requiere estar en constante reciclaje, renovación de recursos y evolución para adaptarse al ámbito educativo que funciona en el tejido vivo del mundo: su normativa es cambiante y a cuyas personas atiende son cambiantes.
- Es urgente una mirada co-educativa en la que prime la colaboración entre ambas partes, docente-alumnado, sobre el proceso enseñanza-aprendizaje. Una mirada que afloja el tradicional rol jerárquico y excesivamente exigente hacia el docente, de “tener que saberlo todo” a un rol de guía y acompañante (o el que mejor se adapte a cada momento) en el que se equilibran las responsabilidades de la enseñanza-aprendizaje a un “estamos aprendiendo y co-creando juntos”.
- Lo tradicional es la base de soporte para la incorporación de nuevas metodologías. Para innovar o transformar algo es necesario partir de lo que hay, con cambios y modificaciones

progresivas para que sean efectivas/significativas, y con la mayor participación y retroalimentación de a quienes va intencionado.

- Para que las metodologías activas, flexibles, innovadoras, participativas, creativas, etc., sean acogidas por el alumnado, también deberán contar con el espacio físico que las acoja. Por tanto, es clave acoger la flexibilización de espacios en los mismos términos.
- El manejo en el mundo digital con la inclusión de las TIC en los espacios de enseñanza-aprendizaje, es un recurso de gran utilidad y de actualización educativa si se realiza de manera muy cuidada y controlada. Para reforzar un uso saludable y funcional, se necesita delimitar los momentos concretos para ello, sin quitar protagonismo a otras prácticas no tecnológicas igual de enriquecedoras y potenciadoras de competencias clave.
- Ir a la escuela es un acto social, por lo que aprovechar los recursos humanos disponibles para aprender a través de otros/as es esencial. Más allá del aprendizaje a través de máquinas o dispositivos digitales, es clave para recuperar el valor de las prácticas en grupo, en presencia física, vivencial y experiencial que requieran socializar y ejercitar el trabajo en equipo colaborativo y cooperativo.
- Así como la flexibilización de espacios tiene un gran impacto educativo, en conjunto con la incorporación de las artes como medio transversal para enseñar los contenidos didácticos, aporta cultura general y favorece una educación placentera, individualizada, democrática, basada en la investigación y enfocada al cuerpo en su totalidad.
- Favorecer el pensamiento divergente, la creatividad y la concepción de la enseñanza como un todo interrelacionado, y no dissociado y reducido un momento concreto del día que se ubica en un único lugar (aula, clase, taller...) contribuye a reforzar valores cooperativos, inclusivos, de compañerismo, unión, convivencia, diversidad e igualdad.

- El conocimiento previo de los grupos es imprescindible para poder adaptar adecuadamente el cómo se va a abordar la programación para ese grupo aula, adaptando a las especificidades de cada alumno/a.
- Este trabajo ha visibilizado lo importante que es el organismo adolescente. Lejos de ser el gran olvidado e incluso rechazado de la sociedad; en parte, por el complejo proceso hormonal que se atraviesa en esta etapa; en ellos se alberga una enorme vitalidad visionaria y fuerza creativa, al menos en la medida en la que se les permita, guíe y acompañe. Merecen respeto, amor y compasión, pues será determinante en su desarrollo evolutivo.
- Resulta esencial atravesar el período de prácticas docentes en centros educativos para que lo visto en el Máster se manifieste a través de la práctica y comience a asomarse el estilo de docencia propia de cada practicante. Además, es el ejercicio madurativo necesario para elaborar una programación adecuada que se materializa en la composición de este TFM, y, junto a los pasos anteriores hasta llegar aquí, se integra todo en la culminación de un proceso de aprendizaje que habilita para ejercer la docencia.
- En la elaboración de este TFM se ha visibilizado la complejidad en labor docente de cara a planificar de forma previa, ya que, existen diversos factores fundamentales para la programación que están sujetos a cambios que pueden alterar el ritmo de trabajo. Entonces, resulta de suma importancia que la programación sea un documento de estructura flexible y susceptible a modificaciones.
- La programación didáctica de referencia proporcionada por el centro de estudios se encuentra sin la mayoría de los aspectos desarrollados, por lo que, el desarrollo de este TFM ha resultado complejo y de gran profundidad investigativa. Se ha recurrido a una extensa búsqueda bibliográfica para comprender y a la coordinación con algunos docentes con los que contrastar la información, de tal forma, poder elaborar las propuestas de mejora

planteadas para la programación. Sí que esto ha resultado ser el aspecto más complejo, ha contribuido a un resultado con el que estoy satisfecha y de utilidad, ya que el uso de esta programación más completa (o partes de la misma) puede servir como base para el próximo curso académico. El beneficio lo encuentro al valorar cómo a través de esta complejidad he profundizado para comprender mejor todos los conceptos y lo esencial del proceso de elaboración. Me ha llevado a alcanzar una gran nutrición y riqueza de conocimientos e interconexiones de la información, en especial, a través de varios profesionales docentes tanto en el centro de estudios de las prácticas curriculares como a lo largo de la formación en el Máster. Hay aspectos que ya están en el tintero para seguir desarrollando con el centro de cara al futuro, en línea con todo lo anterior aquí desarrollado.

Referencias Bibliográficas

Bibliografía

- Acaso, M., & Megías, C. (2017). *Art thinking*. Ediciones Paidós.
- Cropley, A. J. (2014). *Lifelong education: A psychological analysis* (Vol. 3). Elsevier.
- García, A. (2017). *Otra educación ya es posible: una introducción a las pedagogías alternativas*. Litera.
- García, E. G. T., & Torres, R. M. C. M. (2017). *Aprendizaje basado en gamificación y en espacios educativos para potenciar habilidades de estudiantes nativos digitales*. ANFEI.
- Mayo, I. C., & Juste, M. R. P. (2011). *Diseño y desarrollo del currículum*. Diseño y desarrollo del currículum.
- Meyers, C., & Jones, T. B. (1993). *Promoting Active Learning. Strategies for the College Classroom*. Jossey-Bass Inc.
- Bonwell, C. C., & Eison, J. A. (1991). *Active Learning: Creating Excitement in the Classroom*. ERIC Digest.
- Planella Ribera, J., & Jimenez-Jimenez, J. (2022). *Aprendizaje basado en espacios: metodología de la Educación Social*. Aprendizaje basado en espacios, 1-187.
- Stern, A., & Hüther, G. (2017). *Jugar*. Litera.
- Macmillan. (2022). FOL Formación y Orientación Laboral.

Legislación

- Constitución Española. (1978). BOE, 29 de diciembre de 1978, No 311.
<https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2006). BOE, núm. 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). BOE, 340, de 30 de diciembre de 2020.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-17192-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. (2022). BOE, 78, de 1 de abril de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3>

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación. (1985). BOE, 4 de julio de 1985, No 159. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1985/07/03/8>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (2013). BOE, 10 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (2011). BOE, 182, de 30 de julio de 2011.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/07/29/1147>

Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus enseñanzas mínimas, BOE 299, de 13 de diciembre de 2011. <https://www.boe.es/boe/dias/2011/12/13/pdfs/BOE-A-2011-19436.pdf>

Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. (2017). BOE, 159, de 5 de julio de 2017.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2017/07/03/694>

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. (2021). BOE, 275, de 17 de noviembre de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/11/16/984>

Real Decreto 62/2022, de 25 de enero, de flexibilización de los requisitos exigibles para impartir ofertas de formación profesional conducentes a la obtención de certificados de

profesionalidad, así como de la oferta de formación profesional en centros del sistema educativo y de formación profesional para el empleo. (2022). BOE, 23, de 27 de enero de 2022.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/01/25/62>

Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. BOE, 87, de 12 de abril de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/04/11/278/dof/spa/pdf>

Real Decreto 376/2023, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 498/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional. BOE, 123, de 24 de mayo de 2023.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/24/pdfs/BOE-A-2023-12144.pdf>

Proyecto de real decreto xx/2023, de xx de xxx por el que se establece la ordenación del sistema de formación profesional. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:92053d58-fd7c-4ca6-990a-31958525577d/20230218-proyecto-rd-ordenacion-fp-v-completa-5.pdf>

Real Decreto 1635/2009, de 30 de octubre, por el que se regulan la admisión de los alumnos en centros públicos y privados concertados, los requisitos que han de cumplir los centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil y la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación. BOE» núm. 265, de 3 de noviembre de 2009.

<https://www.boe.es/boe/dias/2009/11/03/pdfs/BOE-A-2009-17431.pdf>

Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid. (2019). BOCM, 170, de 19 de julio de 2019.

http://www.madrid.org/wleg_publico/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=10830&eli=true#no-back-button

Decreto 93/2016, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad. (2016). BOCM, 241, de 7 de octubre de 2016. <https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/fp/FP-Ensenanza-COMS01-LOE-Curriculo-D20160093.pdf>

Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid. BOCM, 150, 4 de mayo de 2022. https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/05/04/BOCM-20220504-34.PDF

Orden 1406/2015, de 18 de mayo, por la que se regula en la Comunidad de Madrid las enseñanzas de Formación Profesional en régimen a distancia. (2015). BOCM, de 8 de junio de 2015. http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=8952&eli=true#no-back-button

Orden de 24 de abril de 1996 por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del período de escolarización obligatoria de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual. (1996). BOE, 107, de 3 de mayo de 1996. <https://www.boe.es/boe/dias/1996/05/03/pdfs/A15545-15546.pdf>

Orden ECD/329/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad. BOE, 47, de 24 de febrero de 2012. <https://www.boe.es/boe/dias/2012/02/24/pdfs/BOE-A-2012-2676.pdf>

Resolución A/RES/70/1, de 25 de septiembre de 2015, Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asamblea General de las Naciones Unidas.

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/aprobacion-agenda2030.pdf>

Webgrafía

Ángel Herraiz. (26 de junio de 2018). *Mejor ejemplo de mediación y resolución de conflictos. Película 7 años*. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=ep-nqKR39V4&t=25s&ab_channel=AngelHerraiz

Alba Pastor, C. (2019). *Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad*. Participación educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c8e7d35c-c3aa-483d-ba2e-68c22fad7e42/pe-n9-art04-carmen-alba.pdf>

Aprendemos Juntos. (3 de abril de 2019). *Seis claves para aprender a convivir. Nérida Zaitegi, maestra y pedagoga*. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=MCGNdodJ7ws&ab_channel=AprendemosJuntos2030

Arteaga, B. y García García, M. (2008). *La formación de competencias docentes para incorporar estrategias adaptativas en el aula*. Revista Complutense de Educación, 19(2), 253-274. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/124441/16298-16374-1-PB.PDF?sequence=1&isAllowed=y>

Barrett, P., Davies, F., Zhang, Y., & Barrett, L. (2017). *The holistic impact of classroom spaces on learning in specific subjects*. *Environment and behavior*, p. 425-451. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0013916516648735>

Carmina Alvarado Camarena (18 de septiembre de 2020). *El Puente Cortometraje Acerca de la Resolución de Conflictos*. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=XQSdfs_5DY&t=8s&ab_channel=CARMINAALVARADOCAMARENA

Caldeiro-Pedreira, M. C., Sarceda-Gorgoso, C., y García-Ruiz, R. (2018). Innovación e investigación en educación superior: desarrollo de competencias digitales y aplicación de metodologías activas en futuros docentes de FP. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/88035>

Consejo de la Comisión Europea, 24 de noviembre de 2020, sobre la educación y formación profesionales para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia 2020/C 417/01. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=uriserv:OJ.C_.2020.417.01.0001.01.SPA

Eurydice España Red española de información sobre educación (REDIE). (s.f.). *Protocolos elaborados o promovidos por las administraciones educativas para atender a la diversidad del alumnado*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/redie-eurydice/sistemas-educativos/apoyo-educativo/protocolos-atencion.html>

ESIC. (s.f.). *Ciclos Formativos*. ESIC. <https://www.esic.edu/>

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). (s.f.). *Aula del Futuro*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. <https://auladelfuturo.intef.es/que-es-el-aula-del-futuro/>

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). (s.f.). *Recursos Educativos*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. <https://intef.es/recursos-educativos/>

Jennings, P.A. y Greenberg, M.T. (2009). *The prosocial classroom: Teacher social and emotional competence in relation to student and classroom outcomes*. *Review of Educational Research*, 79(1), p. 491–525. <https://doi.org/10.3102/0034654308325693>

Lecourt. (25 de enero de 2014). *Camera Café Todos a una*. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=ul_27QujbkQ&ab_channel=lecourt

Moreno, A. (19 de abril 2019). *Cómo realizar la Programación Didáctica en FP*. Virulablog. <https://virgulablog.es/programacion-didactica/como-realizar-la-programacion-didactica-en-formacion-profesional/>

Oberle, E. y Schonert-Reichl, K.A. (2017). *Social and Emotional Learning: Recent Research and Practical Strategies for Promoting Children's Social and Emotional Competence in Schools*. En J.L. Matson (Ed.), *Handbook of Social Behavior and Skills in Children, Autism and Child Psychopathology*. p. 175–197). Springer International Publishing. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-64592-6_11

Olivero, E. D. F., & Medina, N. M. S. (2022). Revisión bibliográfica sobre el uso de metodologías activas en la Formación Profesional. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (30), 131-155. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/5362/4011>

Pacheco, N. E., López, S. M., Rey, L., & Fernández, M. Á. P. (2020). *Programa "CRECIENDO" (Creando Competencias de Inteligencia Emocional en Nuevos Docentes): Evidencias preliminares y su utilidad percibida en la formación inicial del profesorado de Secundaria*. *Know and Share Psychology*, 1(4), p. 201-210. <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/KASP/article/view/4340/4238>

Pacheco, N. E., López, S. M., y Gómez, M. S. (2019). *La importancia de la inteligencia emocional del profesorado en la misión educativa: impacto en el aula y recomendaciones de buenas prácticas para su entrenamiento*. *Voces de la Educación*, 74-97. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/213/182>

Phillips, R. (1997). *Educational Facility Age and the Academic Achievement of Upper Elementary School Students*. D.Ed. Dissertation. Athens, University of Georgia: p. 1-128. <https://www.proquest.com/openview/f6dc345f6636d50c6b8a8ed714a75807/1?cbl=18750&diss=y&loginDisplay=true&pq-origsite=gscholar>

Rodillo, B. E. (2015). *Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en adolescentes*. Revista Médica Clínica Las Condes, 26(1), 52-59. <https://acortar.link/3icdQ0>

ANEXOS

ANEXO A

Programación Didáctica de ESIC Centro de FP Superior en Madrid

Elaborada por la Coordinación de Marketing y Comercio. Aprobada por Dirección Académica.

1. IDENTIFICACION

Familia Profesional	Comercio y Marketing		
Código	COMSO1		
Denominación	Marketing y Publicidad		
Nivel	Ciclo Formativo de Grado Superior		
Horas Titulación	2.000		
Módulo	Formación y Orientación Laboral		
Código Módulo	1014		
Carga Horaria	90	Semanales: 3 horas	5 ECTS
Código del Centro (ESIC)	28080359		
COORDINADOR	Alberto Alonso Gutiérrez		
PROFESOR	Alberto Alonso Gutiérrez		

2. INTRODUCCIÓN

El Ciclo Formativo de Grado Superior en Marketing y Publicidad se encuentra regulado en el RD 1571/2011 de 4 de noviembre por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El **perfil profesional** del título queda determinado por su **competencia general**:

Definir y efectuar el seguimiento de las políticas de marketing basadas en estudios comerciales y en promocionar y publicitar los productos y/o servicios en los medios y soportes de comunicación adecuados, elaborando los materiales publipromocionales necesarios.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas de cualquier sector productivo y principalmente del sector del comercio y marketing público y privado, realizando

funciones de planificación, organización y gestión de actividades de marketing, investigación comercial, publicidad y relaciones públicas.

Se trata de trabajadores por cuenta propia que gestionan su empresa realizando actividades de comunicación y de publicidad y eventos en el ámbito público y privado, o de trabajadores por cuenta ajena que ejercen su actividad en los departamentos de marketing, comunicación y gabinetes de prensa y comunicación de cualquier empresa u organización, o en empresas de comunicación, agencias de publicidad y eventos del ámbito público y privado, así como en empresas, organizaciones e institutos de investigación de mercado y opinión pública dentro de los departamentos de encuestación y/o investigación.

Además de la regulación estatal se ha de tener en cuenta lo dispuesto en el la Orden ENS/101/2018, de 27 de junio, por el que se establece para Cataluña el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL / NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).

El alumnado con diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales podrá solicitar cualquier necesidad y/o adaptaciones a través de la Unidad Técnica de Diversidad diversidad@esic.edu

La Unidad Técnica de Diversidad coordinará con todas las áreas/departamentos de ESIC en el Campus implicado las acciones necesarias para dar soluciones a las necesidades específicas expuestas.

4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v) y w) del ciclo formativo y las **competencias** a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), o), p), y q) del título que se detallan en los siguientes apartados:

4.1. Objetivos generales

a)	Conocer y valorar las fuentes y productos financieros disponibles, tales como créditos, préstamos y otros instrumentos financieros, así como las posibles subvenciones y seleccionar los más convenientes para la empresa, analizando la información contable y evaluando los costes, riesgos, requisitos y garantías exigidas por las entidades financieras, para obtener los recursos financieros necesarios que se requieren en el desarrollo de la actividad.
b)	Elaborar informes de base y briefings, analizando y definiendo las diferentes estrategias comerciales de las variables de marketing mix, para asistir en la elaboración y seguimiento de las políticas y planes de marketing.
c)	Utilizar las nuevas tecnologías de la comunicación a través de Internet, construyendo, alojando y manteniendo páginas web corporativas y gestionando los sistemas de comunicación digitales, para planificar y realizar acciones de marketing digital.
d)	Diseñar planes de investigación comercial, determinando las necesidades de información, recogiendo los datos secundarios y primarios necesarios para obtener y organizar información fiable de los mercados.
e)	Elaborar informes comerciales, analizando la información obtenida del mercado mediante la aplicación de técnicas estadísticas, para establecer un sistema de información de marketing eficaz (SIM).
f)	Determinar las características del personal de campo, definiendo criterios de selección, dimensión, formación, motivación y remuneración, para organizar grupos de encuestadores y/o entrevistadores.
g)	Interpretar correctamente un cuestionario y las instrucciones adjuntas y pasarlo a los encuestados, garantizando la fluidez y exactitud de las respuestas efectuadas, para realizar encuestas y/o entrevistas.
h)	Definir los objetivos e instrumentos de las relaciones públicas de la empresa u organización, de acuerdo con lo establecido en el plan de marketing, para diseñar la política de relaciones públicas de la empresa.
i)	Relacionar y coordinar a los distintos proveedores, actores y agentes intervinientes, dirigiendo y supervisando el evento según el protocolo establecido y resolviendo las incidencias de forma proactiva, para organizar y gestionar eventos de marketing y comunicación.
j)	Organizar el departamento de atención al cliente y establecer las líneas de actuación para lograr la satisfacción y fidelización de los clientes, aplicando técnicas de comunicación adecuadas para gestionar los servicios de atención e información al cliente.
k)	Establecer el procedimiento de atención y resolución de quejas y reclamaciones de clientes, aplicando técnicas de comunicación y negociación adecuadas y/o de mediación o arbitraje para gestionar las quejas y reclamaciones del cliente, consumidor y usuario.
l)	Realizar propuestas de combinación de medios y soportes publicitarios, respetando la normativa vigente en materia de publicidad y redactando informes de control de emisión y cursaje, para elaborar el plan de medios publicitarios.
m)	Elaborar el argumentario de ventas del producto o servicio para su presentación a la red de ventas y definir las acciones de marketing y de promoción comercial, analizando datos del sistema de información de mercados

	y el briefing del producto, para gestionar el lanzamiento e implantación de productos y/o servicios en el mercado.
n)	Aplicar técnicas de comunicación publicitaria persuasivas y de atracción del cliente, seleccionando contenidos, textos e imágenes y utilizando el estilo propio de la comunicación comercial e informativa de la empresa para elaborar materiales publipromocionales e informativos.
ñ)	Gestionar en inglés las relaciones con clientes, proveedores, organismos públicos, banca nacional e internacional y demás operadores que intervienen en las actividades comerciales.
o)	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
p)	Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
q)	Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
r)	Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
s)	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
t)	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
u)	Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
v)	Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
w)	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

4.2. Competencias

a)	Realizar las gestiones necesarias para la constitución y puesta en marcha de una empresa comercial, planificando y gestionando la obtención de los recursos financieros necesarios que procuren la rentabilidad económica y financiera de la empresa.
b)	Asistir en la elaboración y seguimiento de las políticas y planes de marketing, analizando las variables de marketing mix para conseguir los objetivos comerciales definidos por la empresa.

c)	Planificar y desarrollar acciones de marketing digital, gestionando páginas web y sistemas de comunicación a través de Internet, para lograr los objetivos de marketing y de la política de comercio electrónico de la empresa.
d)	Obtener, analizar y organizar información fiable de los mercados, aplicando técnicas estadísticas y establecer un sistema de información eficaz (SIM), que sirva de apoyo en la definición de estrategias comerciales y en la toma de decisiones de marketing.
e)	Organizar grupos de encuestadores y/o entrevistadores y realizar encuestas y/o entrevistas, planificando el trabajo de campo y utilizando las técnicas y procedimientos establecidos, para cumplir los objetivos fijados en el plan de investigación comercial.
f)	Diseñar la política de relaciones públicas de la empresa y organizar y gestionar eventos de marketing y comunicación, interpretando el briefing, contratando proveedores, actores y agentes, asistiendo, dirigiendo y supervisando los eventos, para cumplir con lo establecido en la política de comunicación del plan de marketing.
g)	Gestionar los servicios de atención e información al cliente y de quejas y reclamaciones del cliente, consumidor y usuario, prestando un servicio de calidad para lograr la plena satisfacción del cliente y la transmisión de una buena imagen de la empresa u organización.
h)	Elaborar el plan de medios publicitarios de la empresa, combinándolos adecuadamente, y realizar su seguimiento y control para lograr su ejecución y eficacia.
i)	Gestionar el lanzamiento e implantación de productos y/o servicios en el mercado, aplicando las estrategias de marketing y las acciones promocionales adecuadas, de acuerdo con lo establecido en el plan de marketing de la empresa u organización.
j)	Elaborar materiales publipromocionales e informativos, respetando la normativa vigente en materia de publicidad y utilizando técnicas y aplicaciones informáticas de edición y diseño en diversos soportes, para difundirlos según los planes programados.
k)	Comunicarse en inglés con fluidez, tanto de palabra como por escrito, con todos los operadores y organismos que intervienen en operaciones comerciales.
l)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
m)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
n)	Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
ñ)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

o)	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
p)	Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
q)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje del módulo y sus criterios de evaluación son los que se detallan en la siguiente tabla:

Módulo Formación y Orientación Laboral	
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
UF 1: incorporación al trabajo	
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<p>1.1 Valora la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>1.2 Identifica los itinerarios formativos y profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en marketing y publicidad.</p> <p>1.3 Planifica un proyecto de carrera profesional.</p> <p>1.4 Determina las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>1.5 Identifica los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en marketing y publicidad.</p> <p>1.6 Determina las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>1.7 Prevé las alternativas de autoempleo a los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>1.8 Realiza la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propias para tomar decisiones.</p>
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando la eficacia y eficiencia para alcanzar los objetivos de la organización.	2.1 Valora las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil de técnico superior en marketing y publicidad.

	<p>2.2 Identifica los equipos de trabajo que se pueden constituir en una situación real de trabajo.</p> <p>2.3 Determina las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>2.4 Valora positivamente la existencia necesaria de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>2.5 Reconoce la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>2.6 Identifica los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>2.7 Determina procedimientos para resolver conflictos.</p> <p>2.8 Resuelve los conflictos presentados en un equipo.</p> <p>2.9 Aplica habilidades comunicativas en el trabajo en equipo.</p>
<p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>3.1 Identifica las características que definen los nuevos entornos de organización del trabajo.</p> <p>3.2 Identifica los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>3.3 Distingue los organismos que intervienen en la relación laboral.</p> <p>3.4 Determina los derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p> <p>3.5 Analiza el contrato de trabajo y las principales modalidades de contratación aplicables al sector de marketing y publicidad.</p> <p>3.6 Identifica las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>3.7 Valora las medidas de fomento del trabajo.</p> <p>3.8 Identifica el tiempo de trabajo y las medidas por conciliar la vida laboral y familiar.</p> <p>3.9 Identifica las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>3.10 Analiza el recibo de salarios e identifica los principales elementos que lo integran.</p> <p>3.11 Analiza las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>3.12 Determina los elementos de la negociación en el ámbito laboral.</p>

	<p>3.13 Identifica la representación de los trabajadores en la empresa.</p> <p>3.14 Interpreta los elementos básicos de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico superior en Marketing y Publicidad y su incidencia en las condiciones de trabajo.</p>
<p>4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las diferentes contingencias cubiertas, identificando las diferentes clases de prestaciones.</p>	<p>4.1 Valora el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>4.2 Enumera las diversas contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social.</p> <p>4.3 Identifica los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social aplicable al sector del marketing y publicidad.</p> <p>4.4 Identifica las obligaciones de empresario y trabajador en el sistema de la Seguridad Social.</p> <p>4.5 Identifica las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>4.6 Clasifica las prestaciones del sistema de la Seguridad Social.</p> <p>4.7 Identifica los requisitos de las prestaciones.</p> <p>4.8 Determina posibles situaciones legales de desempleo.</p> <p>4.9 Reconoce la información y los servicios de la plataforma de la Seguridad Social.</p>
UF 2: prevención de riesgos laborales	
<p>1. Evalúa los riesgos derivados de la actividad profesional, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en el entorno laboral.</p>	<p>1.1 Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>1.2 Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>1.3 Clasifica los factores de riesgo en la actividad y los daños que se pueden derivar.</p> <p>1.4 Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en marketing y publicidad.</p> <p>1.5 Determina la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>1.6 Determina las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en marketing y publicidad.</p>

	<p>1.7 Clasifica y describe los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en marketing y publicidad.</p>
<p>2. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>2.1 Determina los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>2.2 Clasifica las diferentes formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>2.3 Determina las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>2.4 Identifica los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>2.5 Valora la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que hay que realizar en caso de emergencia.</p> <p>2.6 Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en marketing y publicidad.</p> <p>2.7 Propone mejoras en el plan de emergencia y evacuación de la empresa.</p>
<p>3. Aplica medidas de prevención y protección individual y colectiva, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en marketing y publicidad.</p>	<p>3.1 Determina las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que se tienen que aplicar para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>3.2 Analiza el significado y el alcance de los diferentes tipos de señalización de seguridad.</p> <p>3.3 Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>3.4 Identifica las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia en que haya víctimas de diversa gravedad.</p> <p>3.5 Identifica los procedimientos de atención sanitaria inmediata.</p> <p>3.6 Identifica la composición y el uso del botiquín de la empresa.</p>

	3.7 Determina los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
--	--

5. UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD	CONTENIDO
1	El Derecho del Trabajo.
2	El contrato de trabajo.
3	La jornada laboral y el salario.
4	La nómina. Supuestos prácticos.
5	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
6	La Seguridad Social.
7	Representación en la empresa y negociación colectiva.
8	Los equipos de trabajo.
9	Los conflictos y su resolución.
10	El mercado de trabajo y la búsqueda de empleo.
11	Trabajo y salud.
12	Estudio de los riesgos en la empresa.
13	Gestión de la prevención.
14	Primeros auxilios.

6. CRONOGRAMA

UNIDAD	CONTENIDO	FECHA
1	El Derecho del Trabajo.	Sept/Oct.
2	El contrato de trabajo.	Oct.
3	La jornada laboral y el salario.	Oct.
4	La nómina. Supuestos prácticos.	Nov.
5	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	Nov.
6	La Seguridad Social.	Nov/Dic.
7	Representación en la empresa y negociación colectiva.	Dic/En.
8	Los equipos de trabajo.	En.
9	Los conflictos y su resolución.	En/Feb.

10	El mercado de trabajo y la búsqueda de empleo.	Feb.
11	Trabajo y salud.	Feb/Mar.
12	Estudio de los riesgos en la empresa.	Mar.
13	Gestión de la prevención.	Abr.
14	Primeros auxilios	Mayo

7. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA

Algunas de las actividades utilizadas en el desarrollo docente, son:

- Clases magistrales utilizando material multimedia de apoyo.
- Actividades de investigación y análisis sobre los contenidos.
- Herramientas digitales
- Material audiovisual de apoyo: vídeos, documentales, películas.
- Método del caso: recreación de situaciones reales en el ámbito laboral para encontrar su resolución
- Debates y Foros
- Trabajos colaborativos con empresas e instituciones
- Otros

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los módulos profesionales es continuo a lo largo del curso.

Serán objeto de evaluación todas las unidades didácticas que componen el mismo.

Este proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases, no pudiendo superar por trimestre el 20% de ausencias sin justificar sobre las horas totales de ese periodo.

Si se supera este 20%, no serán calificadas las ACTIVIDADES DIDÁCTICAS (40%). En este caso únicamente se evaluará el trimestre sobre el 60% correspondiente a EXAMEN/PRUEBAS OBJETIVAS según cuadro adjunto.

Si se suspende un trimestre, y siempre que la media aritmética de los 3 trimestres no supere la nota de 5, el/la alumno/a en cuestión deberán acudir a la convocatoria ordinaria, con el contenido del trimestre que tenga pendiente.

Los alumnos que se presenten a la convocatoria ordinaria con los tres trimestres suspensos deberán examinarse de todos los contenidos del módulo. En el caso de no superar la Convocatoria Ordinaria deberán examinarse en Convocatoria Extraordinaria de todos los contenidos del módulo. Para superar la convocatoria correspondiente se debe tener una nota igual o superior a 5 puntos. Para todos los alumnos que realicen la convocatoria ordinaria o extraordinaria, el 100% de la nota del módulo dependerá de la calificación del examen final.

BLOQUES EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE
EXAMEN/PRUEBAS OBJETIVAS	Individuales	60%
ACTIVIDADES DIDÁCTICAS Casos prácticos, Tareas, Ejercicios, Foros, Retos, Asistencia a Máster Class, Webinars solicitados por el profesor.	Individuales y/o Grupales	40%
TOTAL		100%

9. BIBLIOGRAFÍA

10.1. BASICA

- Álvarez Martínez, Juan Carlos; Herráez Vidal, Pilar; y Prieto García, Miguel Ángel (2018). Formación y Orientación Laboral. Madrid. MacMillan Iberia, S.A.U.

10.2. COMPLEMENTARIA

- García Leal, Carmen; Gago García, María Lourdes; López Barra, Soledad; y Ruíz Otero, Eugenio (2017). Formación y Orientación Laboral. Madrid. McGraw Hill.

ANEXO B

Contenidos Básicos de FOL según el Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre,
por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus
enseñanzas mínimas.

Búsqueda Activa de Empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Marketing y Publicidad.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Marketing y Publicidad.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Marketing y Publicidad.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Métodos para la resolución o supresión del conflicto. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el sector del marketing y la publicidad según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Marketing y Publicidad.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

Seguridad Social, empleo y desempleo:

- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en el sector del marketing y la publicidad.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.

- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

ANEXO C

**Calendario Académico de ESIC FP Superior para el curso 2022-2023 en la
Comunidad de Madrid**

1º Curso 22\23

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
1	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
						1 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4 5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6 7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4 5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Exámenes trimestrales 1º

Exámenes convocatoria ordinaria 1º

Exámenes convocatoria extraordinaria 1º

Días festivos/No lectivos

1º día de clase

Jornada de integración

MEET de Cidos (Feria de la Empleabilidad) (No hay clase)

Días Festivos

- 12 oct. Nuestra Señora del Pilar
- 1 nov. Festividad de todos los santos
- 6 dic. Día de la constitución
- 8 dic. Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción
- 2 mayo. Día de la comunidad de Madrid

Días y periodos no lectivos

- 23 dic. a 8 de enero. Vacaciones de Navidad
- 31 marzo al 10 de abril. Vacaciones de S. Santa
- 5 y 7 dic.

2º **Curso 22\23****SEPTIEMBRE**

	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
1	19	20	21	22	23	24	25
2	26	27	28	29	30		

OCTUBRE

	L	M	X	J	V	S	D
2						1	2
3	3	4	5	6	7	8	9
4	10	11	12	13	14	15	16
5	17	18	19	20	21	22	23
6	24	25	26	27	28	29	30
7	31						

ENERO

	L	M	X	J	V	S	D
							1
	2	3	4	5	6	7	8
15	9	10	11	12	13	14	15
16	16	17	18	19	20	21	22
17	23	24	25	26	27	28	29
18	30	31					

ABRIL

	L	M	X	J	V	S	D
							1
	2	3	4	5	6	7	8
27	9	10	11	12	13	14	15
28	16	17	18	19	20	21	22
29	23	24	25	26	27	28	29
30	30	31					

NOVIEMBRE

	L	M	X	J	V	S	D
7		1	2	3	4	5	6
8	7	8	9	10	11	12	13
9	14	15	16	17	18	19	20
10	21	22	23	24	25	26	27
11	28	29	30				

FEBRERO

	L	M	X	J	V	S	D
18			1	2	3	4	5
19	6	7	8	9	10	11	12
20	13	14	15	16	17	18	19
21	20	21	22	23	24	25	26
22	27	28					

MAYO

	L	M	X	J	V	S	D
30	1	2	3	4	5	6	7
31	8	9	10	11	12	13	14
32	15	16	17	18	19	20	21
33	22	23	24	25	26	27	28
34	29	30	31				

DICIEMBRE

	L	M	X	J	V	S	D
11				1	2	3	4
12	5	6	7	8	9	10	11
13	12	13	14	15	16	17	18
14	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	

MARZO

	L	M	X	J	V	S	D
22			1	2	3	4	5
23	6	7	8	9	10	11	12
24	13	14	15	16	17	18	19
25	20	21	22	23	24	25	26
26	27	28	29	30	31		

JUNIO

	L	M	X	J	V	S	D
34				1	2	3	4
35	5	6	7	8	9	10	11
36	12	13	14	15	16	17	18
37	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30		

Exámenes trimestrales 2º

Exámenes convocatoria ordinaria 1º (solo alumnos de 2º)

Exámenes convocatoria extraordinaria 2º

Días festivos/No lectivos

1º día de clase

Jornada de integración

Defensas PFC

Arranque FCT

MEET de Ciclos (Feria de la Empleabilidad) (No hay clase)

Días Festivos

12 oct. Nuestra Señora del Pilar

1 nov. Festividad de todos los santos

6 dic. Día de la constitución

8 dic. Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción

2 mayo. Día de la comunidad de Madrid

Días y periodos no lectivos

23 dic. a 8 de enero. Vacaciones de Navidad

31 marzo al 10 de abril. Vacaciones de S. Santa

5 y 7 dic.

Anexo D

**Rúbrica de evaluación de competencias para el alumnado del grupo aula de
Grado Superior en Marketing y Publicidad en ESIC para el módulo profesional de FOL**

COMPE- TENCIA	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	N O T A	ALUMNO/A			
				A	B	C	D
COMPETENCIA DIGITAL	1. uso de dispositivos, herramientas y aplicaciones digitales	1.1. Selecciona, configura y utiliza dispositivos, herramientas, aplicaciones y servicios en línea 1.2. incorpora estos recursos en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente, entregar tareas, buscar y compartir información, descargar contenido, editar y redactar. 1.3. realiza un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver eficazmente problemas reales					
	2. uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable	2.1. aplica medidas de seguridad y hace un uso responsable de las TIC 2.2. respeta los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento					
	3. uso de fuentes y procesamiento de la información	3.1. comprende cómo funcionan los motores de búsqueda en internet para la realización de búsquedas avanzadas de información 3.2. Evalúa las distintas fuentes aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad 3.3. referencia y reutiliza la información					
	4. gestión de la información y creación de contenidos	4.1. crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva 4.2. sabe organizar, almacenar y recuperar datos de manera adecuada y segura					
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	1. relación personal y emocional: autoconocimiento, autocontrol y autorregulación.	1.1. sabe nombrar y gestionar sus emociones 1.2. trabaja la autoconciencia y reflexiona sobre sí mismo para conocer mejor sus intereses y motivaciones de crecimiento personal 1.3. gestiona el tiempo y la información eficazmente 1.4. mantiene la resiliencia y fortalece el optimismo para gestionar los retos y cambios					
	2. relación social y de convivencia en el aula	2.1. colabora con otros de manera constructiva 2.2. adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, dando apoyo 2.3. Muestra sensibilidad y empatía hacia las emociones y experiencias de los demás 2.4. reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas					
	3. compromiso con el aprendizaje individual y colectivo	3.1. profundiza en la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje significativo 3.2. muestra ecuanimidad en el reparto de las tareas, recursos y responsabilidades para la consecución de objetivos compartidos					

		3.3. realiza autoevaluaciones sobre su aprendizaje				
COMPETENCIA DEL SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE)	1. iniciativa y toma de decisiones	1.1. reconoce y toma las oportunidades existentes para las actividades personales y profesionales 1.2. sabe trabajar de forma individual y en equipo 1.3. expone sus propias ideas y toma decisiones en armonía con sus objetivos y los del colectivo 1.4. desarrolla su interés, proactividad e innovación				
	2. planificación y organización	2.1. planifica las entregas de actividades 2.2. organiza el tiempo de estudio y trabajo en casa 2.3. diseña e implementa un plan de trabajo				
	3. comprensión del contexto en el que las personas viven y trabajan	3.1. comprende las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales				
	4. innovación y creatividad	4.1. conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de contenido				
COMPETENCIA CÍVICA, CIUDADANA Y EXPRESIONES CULTURALES	1. conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad y derechos humanos y civiles	1.1. se relaciona con el grupo aplicando conceptos de igualdad y no discriminación 1.2. aplica tolerancia hacia otras opiniones e ideas 1.3. acoge la diversidad presente en el aula 1.4. colabora y da soporte al resto de compañeros/as 1.5. sabe acceder a los documentos oficiales donde se recoge derechos y obligaciones				
	2. cohesión grupal, solidaridad y enfoque en comunidad	2.1. explora la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. 2.2. se vincula con una actitud abierta y respetuosa a las diversas manifestaciones en el aula				
	3. dimensión, cultural, intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas	4.1. respeta el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades 4.2. conoce códigos de comportamiento y estilo de vida en distintas culturas y sociedades 4.3. comprende y respeta el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma distinta				
COMPETENCIA COMUNICATIVA	1. verbal	1.1. emplea una diversidad de lenguaje y estilo de comunicación adaptada al contexto 1.2. expresa sus pensamientos de forma fluida y ordenada 1.3. emplea un lenguaje inclusivo y respetuoso				
	2. escrita	2.1. emplea un uso correcto de la ortografía 2.2. empleo adecuado de los signos de puntuación 2.3. expone un lenguaje variado y adecuado 2.4. estructura el texto coherente y cohesivamente				
	3. corporal	3.1. acompaña su discurso a través de un lenguaje gestual complementario 3.2. emplea contacto visual y orientación adecuada 3.3. mantiene la postura limpia, confiada y sin vicios				

4. espacial

4.1. moviliza el discurso por el espacio y lo acerca a diferentes zonas del público que recibe el mensaje

Nota. Fuente: elaboración propia usando algunas referencias de lo especificado por la

LOMLOE en base a las competencias clave recogidas en el currículo básico de enseñanza secundaria obligatoria y Bachillerato.

Anexo E

Imágenes de arte urbano en Madrid



@elreydelaruina (Toni Arribas), Lavapiés.



Colectivo NSN997, Malasaña.



@Bananocream (Sara Escribano), Lavapies.



Okuda, Lavapies.

ANEXO F

Humor gráfico para la sesión x de la UD. 3.



Autor: Forges.

ANEXO G

Humor gráfico para la sesión x de la UD. 3.



ÍNDICE

TEMA 9. Los conflictos y su resolución

1. **El conflicto**
2. **Los tipos de conflictos laborales y sus fuentes**
3. **Etapas de resolución de conflictos laborales**
4. **La administración de conflictos laborales**
 1. Modelos de conducta y tipos de comportamiento
 2. Técnicas para solucionar el conflicto
 3. Medios de solución de conflictos laborales
5. **La negociación**
 1. Concepto de negociación, comunicación y características
 2. Elementos de la negociación
 3. Tipos de negociación
 4. Fases de un proceso negociador
 5. Las características del negociador
6. **Las técnicas de negociación**

1. El conflicto

El **conflicto** es el enfrentamiento entre dos o más personas o grupos de personas, cuando surge entre ellas un desacuerdo por ser incompatibles sus intereses, necesidades, valores, necesidades o deseos. Ciertos conflictos pueden ser, también con uno mismo, a la hora de tomar decisiones, estos se conocen como **dilemas**.

En nuestro día a día surgen habitualmente los **conflictos de intereses** de tipo:

- **Atracción-atracción:** cuando el individuo tiene que elegir entre dos cosas que le atraen.
- **Repulsión-repulsión:** cuando el individuo tiene que elegir entre dos cosas que no le atraen.
- **Repulsión-atracción:** cuando el individuo tiene que hacer algo que no le atrae para conseguir lo que quiere, p.e., ir al dentista para que te deje de doler una muela.

1. El conflicto

Los **desencadenantes** de un conflicto son los siguientes:

- Existencia de un **asunto** o **motivo** sobre el que se discute. La relación de cada persona o grupo respecto a ese asunto genera posiciones encontradas.
- Existencia de dos personas o grupos de personas con **ideas diferentes** respecto al asunto o que desean **soluciones distintas**.

Estos conflictos son habituales en el contexto laboral. Surgen por la diferente forma de entender e interpretar las condiciones de trabajo.

1. El conflicto

La presencia de conflictos en las relaciones personales y laborales no siempre es negativa:

VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LOS CONFLICTOS PERSONALES Y LABORALES

Ventajas del conflicto	Inconvenientes del conflicto
<ul style="list-style-type: none"> -Es la antesala del cambio y el progreso. -Es la alerta de la necesidad de cambios. -Incentiva la creatividad en la búsqueda de alternativas. -Mejora la calidad de la toma de decisiones. -Renueva energías y la actividad. -Despierta el interés individual y social. -Promueve la cohesión grupal interna. -Su solución implica una reducción de las tensiones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Implica una inestabilidad. -Modifica las acciones habituales y la organización. -Deteriora la autoestima y la motivación. -Daña la confianza impidiendo la coordinación de esfuerzos y la colaboración. -Paraliza o distorsiona la comunicación. -Crea un ambiente laboral negativo. -Disminuye la productividad.

2. Los tipos de conflictos laborales y sus fuentes

Existen diferentes **tipos de conflicto laboral**:

- Según la **forma** que pueda tomar:

Latente: no se manifiestan abiertamente sino a través de medios simbólicos, p.e., absentismo al no saber afrontar el conflicto.

Manifiesto: el conflicto se saca a la luz mediante protestas escritas u orales explícitas y claras, p.e., la huelga.

- Según la **posición en la estructura de la empresa** de las partes del conflicto:

Horizontal: surge entre los trabajadores del mismo nivel jerárquico.

Vertical: cuando las partes del conflicto pertenecen a distinto nivel jerárquico.

- Según el **método de solución** empleado:

Agresivo: se utilizan medios violentos o de presión para solucionarlo, p.e., la huelga y el cierre patronal.

Pacífico: se utilizan medios no violentos para solucionar el enfrentamiento, p.e., la negociación, el arbitraje, la mediación.

2. Los tipos de conflictos laborales y sus fuentes

- Según las **personas a las que atañe** el conflicto:

Individual: el objetivo es reconocer un derecho individual, se da un trabajador y su empresario o entre trabajadores individualmente. La solución afecta a quienes son parte del conflicto. P.e., los pactos establecidos individualmente en el contrato de trabajo.

Colectivo: el objetivo es reconocer un derecho colectivo, se da entre el empresario y un conjunto de trabajadores. La solución afecta a todos los trabajadores que forman parte del colectivo y a los que en el futuro se incorpore. P.e., no aplicar la subida salarial previamente pactada.

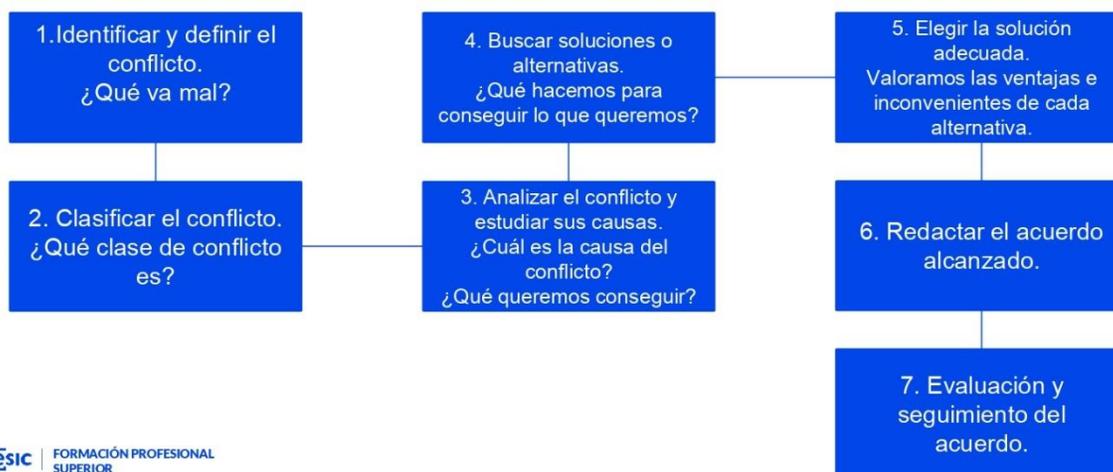
- Según la **materia** objeto del conflicto:

Jurídico: surge cuando una norma se interpreta o se aplica de distinta manera, p.e., el Estatuto de los Trabajadores (ET) establece 30 días de vacaciones y un convenio colectivo establece 33 días.

Económico o de interés: se originan cuando una de las partes pretende crear, modificar o suprimir normas que regulan las condiciones laborales. Para solucionarlos se recurre preferentemente a la negociación.

3. Etapas de resolución de conflictos laborales

La **resolución** de un **conflicto laboral** se desarrolla en las siguientes **etapas**:



4. La administración de conflictos laborales

Los conflictos son inevitables en las empresas. Como no es posible eliminarlos, necesitamos adquirir habilidades que nos capaciten para administrarlos y resolverlos correctamente.

Para la **resolución del conflicto** se requiere que las partes enfrentadas tengan voluntad de superarlo y piensen más en el futuro que en el pasado.



4.1. Modelos de conducta y tipos de comportamiento

Ante una situación conflictiva, las personas podemos actuar siguiendo cinco **modelos de conducta** típicos:

MODELOS DE CONDUCTA ANTE UN CONFLICTO

Evasión: la persona trata de ignorar el conflicto, en lugar de afrontarlo y darle solución. El conflicto sigue creciendo.

Adaptación: la persona trata de ignorar el conflicto descuidando sus intereses y reprimiendo las reacciones emocionales, en lugar de afrontarlo y darle solución. Su comportamiento no es nada asertivo. El conflicto sigue creciendo.

Competencia: cada parte trata de conseguir sus intereses a costa de la otra. Se utiliza el poder y la coerción más que la persuasión: “yo gano-tu pierdes”. El conflicto no se resuelve.

Cooperación: las partes negocian siendo conscientes de que ambas deben ceder para alcanzar el acuerdo que satisfaga parcialmente sus intereses.

Compromiso: pretenden hallar una solución que satisfaga a todas las partes. Ambas ganan y el conflicto queda resuelto.

4.1. Modelos de conducta y tipos de comportamiento

Estos modelos de conducta están condicionados por la defensa de los intereses propios y la comprensión de los intereses de la otra parte. De esta combinación se derivan tres **tipos de comportamiento**:

TIPOS DE COMPORRAMIENTOS ANTE UN CONFLICTO

Comportamiento pasivo: poco interés por las propias necesidades y alto interés por las necesidades de los demás.

Comportamiento agresivo: alto interés por las propias necesidades y bajo interés por las necesidades de los demás.

Comportamiento cooperativo: interés moderado o alto, por las propias necesidades y por las de los demás.

4.2. Técnicas para solucionar el conflicto

TÉCNICAS PARA LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO	
Solución del problema	Reunir a las partes, con el fin de identificar el problema y resolverlo.
Metas superordinales	Lograr crear una meta común que no se podrá conseguir sin la colaboración de las partes.
Ampliación de recursos	Cuando la escasez de recursos origina un conflicto, la ampliación de estos da paso a una solución "ganar-ganar", en la que las partes obtendrán beneficios consiguiendo un ambiente distendido.
Allanamiento	Minimizar las diferencias entre las partes del conflicto, resaltando los intereses comunes.
Arreglo con concesiones	Lograr que cada una de las partes ceda algo.
Mando autoritario	La solución es implantada por la autoridad que se lo comunica a los implicados. Se utiliza esta técnica, cuando es imposible tomar una solución de común acuerdo.
Modificación de la variable humana	Modificar las actitudes y comportamientos que ocasionan el conflicto utilizando las técnicas adecuadas.
Modificación de las var. estructurales	Cambiar la estructura formal del grupo y de los patrones de interacción de las partes mediante el rediseño de puestos, los traslados, las reubicaciones, etc.

4.3. Medios de solución de conflictos laborales

Para solucionar los conflictos laborales podemos utilizar varios medios o vías; se pueden diferenciar dos tipos de soluciones, **judiciales** y **extrajudiciales**:

Judiciales

La **justicia**: los Juzgados y Tribunales de lo Social imponen una solución a través de una sentencia que pone fin al conflicto. Se recurre a ella cuando no se ha llegado a un acuerdo por otras vías.

4.3. Medios de solución de conflictos laborales

Extrajudiciales

La **conciliación**: interviene una persona neutral al conflicto que acerca a las partes para que negocien y puedan llegar a un acuerdo, pero sin proponer una solución.

La **mediación**: interviene una persona neutral que asiste y facilita la negociación entre las partes, presentando propuestas de solución no vinculantes.

La **confrontación**: representa la ley del más fuerte, generando una parte ganadora y otra perdedora.

El **arbitraje**: interviene una persona neutral (árbitro), que resuelve el problema dictando un laudo de obligado cumplimiento para las partes. El árbitro puede ser elegido voluntariamente por las partes o impuesto por la autoridad laboral, si el conflicto afecta al interés general.

La **negociación**: es un proceso en el que las partes intentan resolver conflictos a través del diálogo, descartando la violencia y avanzando mediante la modificación de sus demandas iniciales hasta llegar a un compromiso aceptable para todos.

5. La negociación

5.1. Concepto de negociación, comunicación y características del éxito en la negociación

La **negociación** es una manera de alcanzar un objetivo cuando no depende de uno mismo sino que requiere una relación con otras personas.

Las **características del éxito en la negociación** son las siguientes:

ÉXITO DE LA NEGOCIACIÓN

Buena comunicación
El diálogo entre las partes es primordial.

Flexibilidad
Las partes deben estar dispuestas a ceder en sus posturas iniciales.

Ser honestos
Negociar con sinceridad, honradez y buena fe.

Ser razonables
Evitar propuestas imposibles.

Necesidad de acuerdo
Convencimiento de que la peor solución es la falta de acuerdo.

5.2. Elementos de la negociación

Básicamente diferenciamos, entre otros, **cinco elementos**:

1. LOS SUJETOS DE LA NEGOCIACIÓN

- Son las partes enfrentadas. Los negociadores actúan en defensa de sus propios intereses o como representantes de un grupo.
- Si actúan en representación de terceros, son portavoces, que pueden tener el poder para tomar decisiones o ser transmisores de la información.
- En ocasiones aparece un tercer sujeto neutral, denominado conciliador, mediador o árbitro.

2. EL OBJETO DE LA NEGOCIACIÓN

Es el conflicto sobre el que tendrán que ponerse en de acuerdo las partes que intervienen en el proceso.

3. LOS OBJETIVOS

Son las pretensiones que se pretenden alcanzar por cada una de las partes.

5.2. Elementos de la negociación

4. EL PODER DE CADA PARTE

Los sujetos que intervienen en el proceso de negociación deberían tener el mismo poder, pero generalmente esto no es así.

El poder puede ser:

- Objetivo o real: cuando efectivamente se detecta el poder, por ejemplo, el empresario frente a los trabajadores.
- Subjetivo: cuando pretendemos hacer creer que tenemos determinado poder pero no es cierto y solo se trata de intimidar al contrario.

5. EL ACUERDO DE LA NEGOCIACIÓN

- Es el resultado de la negociación. Debe ser satisfactorio para todos. Si las partes no llegan a un acuerdo, la negociación se rompe y es necesario buscar otro tipo de soluciones al conflicto (arbitraje, procesos judiciales, etc.).
- Es mejor no cerrar acuerdos que cerrar un mal acuerdo.

5.3. Tipos de negociación

La negociación es un proceso complejo en el que intervienen muchos factores; atendiendo a estos podemos **clasificar la negociación** de la siguiente manera:

- Según el **número de partes que intervienen en el proceso**:

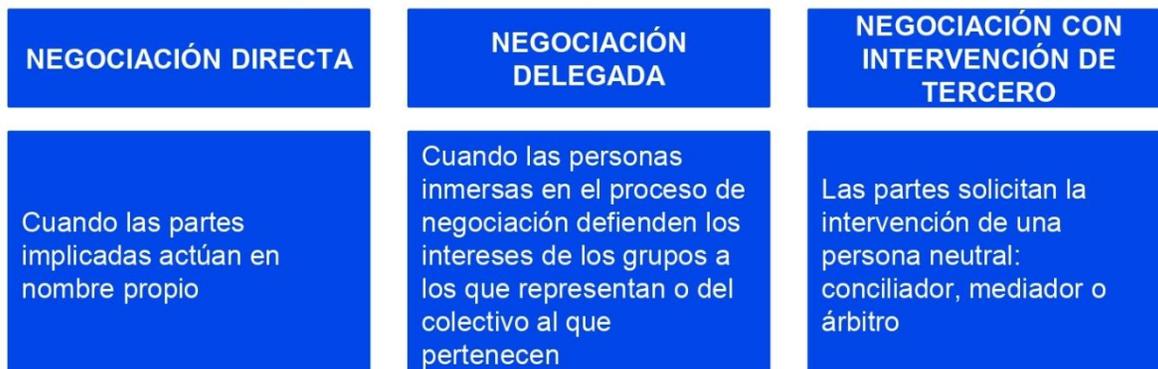


- Según el **número de componentes en la negociación**, podemos distinguir:



5.3. Tipos de negociación

- Según la **actuación de los componentes**:



5.3. Tipos de negociación

- Según la **estrategia** que se utilice en la negociación:

COMPETITIVA
Es la más dura. Cada una de las partes se sitúa en un extremo sin ánimo de acercar posiciones. Cada negociador defiende su posición atacando al oponente, con el fin de obtener una victoria con las menores concesiones posibles.
COOPERATIVA O INTEGRADORA
Es la más flexible. Trata de llegar a un acuerdo a través de la mejor solución posible para todas las partes sobre la base de concesiones mutuas.
MIXTA O DE ADAPTACIÓN
Combina las negociaciones anteriores. Se inicia de forma competitiva y a lo largo del proceso se convierte en cooperativa.
COMPLACIENTE
Una parte accede a las pretensiones de la otra parte.
EVITACIÓN O NEUTRAL
Consiste en eludir el enfrentamiento, ser cautos y conseguir un punto muerto en la negociación, para replantear nuevamente la negociación en otro momento más oportuno.

5.4. Fases de un proceso negociador

Las **fases de un proceso negociador** son: **preparación, desarrollo, acuerdo, cierre y evaluación**.

1. Fase de preparación: el objetivo es conseguir viabilidad; debe ser claro, concreto, realista y posible, los medios con los que contamos para negociar y las estrategias y tácticas que vamos a utilizar para conseguir los objetivos marcados deben ser concretos y fáciles de recordar, y flexibles, para que puedan ajustarse en todo momento.

2. Fase de desarrollo: se realiza la presentación de los negociadores y la delimitación del objetivo de la negociación. Cada parte expone sus puntos de vista. Hay que escuchar a la otra parte para poder ajustar la estrategia. Las partes tratan de acercar sus respectivos objetivos en los puntos más distanciados. Generalmente, en esta fase se dialoga de forma dura, incluso agresiva. Para no romper el clima de cordialidad, que puede frustrar la consecución de acuerdos viables, es conveniente señalar lo que beneficia a ambas partes.

5.4. Fases de un proceso negociador

3. Fase de acuerdo: las partes van acercando posturas con vistas a conseguir un acuerdo satisfactorio para ambas. Negociar es sinónimo de persuadir con argumentos razonables y no imponer nuestro criterio. Los argumentos deben ser claros, precisos y coherentes.

4. Fase de cierre: es el punto y final de la negociación, llegándose al acuerdo. El moderador resume las deliberaciones y expone las conclusiones. Las condiciones se plasman por escrito en un documento que firmarán las partes negociadoras. Antes de firmar el acuerdo es conveniente leerlo con tranquilidad y comprobar que se ajusta a lo pactado.

5. Fase de evaluación: finalizada la negociación, cada parte debe analizar como se ha desarrollado, reflexionar sobre los acuerdos alcanzados y si se han cumplido los objetivos previstos. Así descubrimos los fallos que han cometido y podremos mejorar la capacidad negociadora en el futuro.

5.5. Las características del negociador

Las **características** de un buen negociador son:

CARACTERÍSTICAS DE UN BUEN NEGOCIADOR		
Le gusta negociar	Entusiasta	Gran comunicador
Persuasivo	Observador	Psicólogo
Sociable	Respetuoso	Honesto
Profesional	Detesta la improvisación	Meticuloso
Firme	Tiene autoconfianza	Ágil
Resolutivo	Paciente	Creativo
Asertivo	Acepta riesgos	Convincente

Hay personas con una facilidad innata para la negociación, pero estas aptitudes también se pueden aprender asistiendo a cursos de formación y a través de la práctica.

6. Las tácticas de la negociación

Las **tácticas de la negociación** son las acciones particulares que cada parte realiza en la ejecución de su estrategia.

Mientras que la estrategia marca una línea general de actuación (p.e., qué hacer ante un ERE de 450 trabajadores en una empresa), las tácticas son acciones en las que se concreta dicha estrategia (p.e., cómo hacer que dicho ERE afecte al menor número de trabajadores).

